

MEMORIA ANUAL 2010

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA



La presente Memoria Anual se ha confeccionado por la Junta de Gobierno a tenor de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que ha modificado y ampliado el contenido de la Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974, destacando el nuevo artículo 11 que somete la gestión de las organizaciones colegiales al principio de transparencia, a cuyo efecto se especifica la información mínima que habrá de figurar en la Memoria Anual, por lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en tal precepto se desarrollan los apartados que siguen.

El año 2010 puede calificarse como el peor de los ejercicios cerrados, hasta ahora, desde el comienzo de la crisis inmobiliaria en 2007, lo que ha obligado a reducir de forma drástica el presupuesto del Colegio, situación que se ha traducido de forma directa en la reducción de la plantilla y en la disminución de las actividades no estatutarias. Esta búsqueda de la reducción del gasto se continúa en este año 2011 en cumplimiento de los presupuestos aprobados.



INDICE:

1.- ORGANIZACIÓN COLEGIAL	3
1.1.- ESTRUCTURA ESTATUTARIA	3
1.1.1.- ASAMBLEA GENERAL DEL COAH	3
1.1.1.1.- COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL	3
1.1.1.2.- SESIONES	3
1.1.2.- JUNTA DE GOBIERNO	4
1.1.2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	4
1.1.2.2.- SESIONES	4
1.1.3.- JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA	4
1.1.3.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA	5
1.1.3.2.- SESIONES	5
1.1.4.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	5
1.1.4.1.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA	5
1.1.4.2.- SESIONES	6
1.1.4.3.- ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA	6
1.1.5.- GASTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL COAH	6
1.1.6.- ARQUITECTOS COLEGIADOS DEL COAH	6
1.2.- INCOMPATIBILIDADES	7
1.2.1.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS COLEGIADOS	7
1.2.2.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	7
2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8
2.1.- PERSONAL Y FUNCIONES	8
2.2.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	10
2.3.- COSTE DE LOS SERVICIOS	10
2.4.- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS (SACU)	11
2.5.- DEPARTAMENTO DE VISADO	11
2.6.- DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	12
2.7.- DEPARTAMENTO INFORMÁTICO	12
2.8.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	12
2.9.- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	12
ANEXO 1	13
ANEXO 2	14
ANEXO 3	27
ANEXO 4	39
ANEXO 5	42
ANEXO 6	44
ANEXO 7	46
ANEXO 8	50
ANEXO 9	53



1.- ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1.1.- ESTRUCTURA ESTATUTARIA

1.1.1.- ASAMBLEA GENERAL DEL COAH

1.1.1.1.- COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General esta integrada por la totalidad de los Colegiados que tengan su domicilio profesional en el ámbito colegial y que de forma voluntaria quieran asistir. La asistencia a todas las Asambleas del Colegio es obligatoria para todos los cargos colegiales.

1.1.1.2.- SESIONES

La Asamblea General colegial se reunió estatutariamente en dos convocatorias ordinarias los días 26 de mayo y 15 de diciembre.

Los temas tratados en estas sesiones fueron los que se relacionan a continuación.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 26 MAYO

- 1º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º Conocimiento y pronunciamiento de la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio 2009.
- 3º Lectura y aprobación de las cuentas de Gastos e Ingresos del ejercicio 2009.
- 4º Informe de la Junta de Gobierno.
- 5º Conocimiento de la Memoria de Gestión de la Comisión de Deontología.
- 6º Ruegos, preguntas y proposiciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 15 DICIEMBRE

- 1º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º Lectura y aprobación, en su caso, del Presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el año 2011.
- 3º Propuestas de la Junta de Gobierno.
- 4º Informe de la Junta de Gobierno.
- 5º Ruegos, preguntas y proposiciones.



Además se celebró reunión extraordinaria en fecha 7 de octubre, con el siguiente Orden del Día:

INFORMACIÓN SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 1000/2010 DE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO, DIRECTRICES GENERALES DE COORDINACIÓN DEL CSCAE Y DIRECTRICES AUTONÓMICAS DEL CACOA SOBRE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS.

1.1.2.- JUNTA DE GOBIERNO

1.1.2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Desde las elecciones estatutarias celebradas en el mes de mayo del año 2009, los cargos de este órgano de gobierno colegial están ostentados por los siguientes Colegiados:

DECANO: Gonzalo Prieto Rodríguez

SECRETARIO: Antonio López Domínguez

TESORERO: Manuel Mojarro Práxedes

VOCAL 1º VICEDECANO: Julio Ángel Sánchez Prieto

VOCAL 2º VICESECRETARIA/VICETESORERA: Claudia Orozco Martín

Esta Junta cuenta con la colaboración de la colegiada Angeles González Fernández como Coordinadora de Actividades Culturales y Formativas.

Además asisten a las reuniones de la Junta de Gobierno el colegiado Pedro Noguero Ceadá, en su calidad de Secretario Técnico, y los asesores jurídicos Fernando Vergel Araujo y Fernando Vergel García.

1.1.2.2.- SESIONES

La Junta de Gobierno se reunió con una periodicidad semanal, salvo el mes de agosto, en sesiones ordinarias, cumpliéndose ampliamente lo establecido en los Estatutos del COAH, y en las extraordinarias que fueron necesarias por las incidencias presentadas.

1.1.3.- JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA

La Junta de Gobierno, como en anteriores mandatos y en aplicación de los Estatutos del COAH acordó el nombramiento de Vocales territoriales con el fin de ampliar las opiniones sobre acuerdos de interés general del colectivo, propiciando



durante las deliberaciones un conocimiento más directo de los problemas específicos de las diversas zonas del ámbito colegial.

1.1.3.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA

La composición de la Junta de Gobierno estatutaria para estas sesiones se amplía con la incorporación de los siguientes Vocales.

Vocal territorial 1: M^a del Amor Fernández Andrade
Vocal territorial 2: Ángel Díez Fernández
Vocal territorial 3: Carlos Vázquez Díaz
Vocal territorial 4: Sonia Santos Calero
Vocal territorial 5: Sara Burguillos Maestre
Vocal territorial 6: Ana María Mateos Gómez
Vocal territorial 7: Zoraya Sultán Regalado

1.1.3.2.- SESIONES

La Junta de Gobierno Ampliada se reunió el día 24 de marzo.

1.1.4.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

1.1.4.1.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Desde las elecciones estatutarias celebradas en el mes de mayo del año 2009, los cargos de este órgano de gobierno colegial están ostentados por los siguientes Colegiados:

PRESIDENTE: José Acosta Muñoz
SECRETARIO: Sergio Gómez Melgar
VOCAL: Antonio Marín Fatuarte
VOCAL: Rafael Sánchez Gil
VOCAL: Samuel Fortes Anillo

Ademas asiste a las reuniones de la Comisión de Deontología como asesor jurídico Fernando Vergel Araujo.



1.1.4.2.- SESIONES

La Comisión Deontológica se reunió en sesiones con una periodicidad próxima al mes, cumpliéndose ampliamente lo establecido en los Estatutos del COAH, y en las extraordinarias que fueron necesarias por las incidencias presentadas.

1.1.4.3.- ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Por lo que se refiere a la regulación de la actuación profesional de los Colegiados, la normativa vigente está representada por el Reglamento de Normas Deontológicas, de ámbito nacional, aprobado por la Asamblea General del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, que ha sido objeto de sucesivas modificaciones parciales, datando la última de la Asamblea General celebrada el día 28 de noviembre de 2003.

La información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores figuran en la Memoria elaborada por la Comisión de Deontología Profesional que queda unida al presente documento como **ANEXO 1**.

1.1.5.- GASTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL COAH

Durante el ejercicio 2010 las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Deontología Profesional han sido las que se recogen en el cuadro que sigue, extraído del Cierre Presupuestario.

RETRIBUCIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	2010
Junta de Gobierno	74.655,34
Vocales Junta de Gobierno Ampliada	1.082,32
Comisión de Deontología	5.396,73
Dietas	8.505,33
Total retribuciones órganos de gobierno	91.649,72

1.1.6.- ARQUITECTOS COLEGIADOS DEL COAH

Con fecha 31 de diciembre de 2010, los Arquitectos Colegiados pertenecientes al COAH alcanzaban el número de 465, habiéndose incorporado durante el transcurso del año 17 Arquitectos.



En esta anualidad se han producido 20 bajas voluntarias y 3 bajas forzosas por resoluciones de la Junta de Gobierno debido al impago de las cuotas colegiales, después de agotarse todas las acciones posibles para el abono de las mismas.

El listado de todos los Colegiados del COAH se recoge unido esta Memoria de Gestión indicándose el año de alta como **ANEXO 2**.

1.2.- INCOMPATIBILIDADES

1.2.1.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS COLEGIADOS

Las normas sobre incompatibilidades figuran incluidas en el Reglamento de Normas Deontológicas de Actuación Profesional de los Arquitectos, que son aplicadas por la Junta de Gobierno cuando se formula consulta por algún Colegiado o se tiene conocimiento de alguna situación de incompatibilidad en que pueda encontrarse cualquier Colegiado, siendo los supuestos más habituales que han motivado una declaración de incompatibilidad, la intervención profesional en la redacción de planes o figuras de planeamiento, así como en los casos de prestación de servicios a Ayuntamientos u Organismos Públicos que hayan de informar sobre licencias o autorizaciones de obras con base en proyectos redactados por los Arquitectos adscritos a las administraciones bajo las distintas formas de contratación.

1.2.2.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Durante el pasado ejercicio no se ha producido ninguna situación de conflicto de intereses respecto a los miembros que componen la Junta de Gobierno. En este sentido, en concordancia con la normativa deontológica y estatutaria, en aquellos supuestos en los que pueda concurrir la simple presunción de que cualquier miembro de la Junta de Gobierno o Comisión de Deontología pueda tener relación o interés en el acuerdo que haya de adoptarse, se plantea y resuelve con la abstención del miembro que pudiera resultar afectado, incluyendo la ausencia del mismo durante el proceso de deliberación, siendo los ejemplos más paradigmáticos los acuerdos de visado de Proyectos redactados por cualquier Arquitecto que ostente cargo en este órgano de gobierno, o aquellos otros acuerdos relacionados con organismos o instituciones en los que prestan servicios profesionales.



2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.- PERSONAL Y FUNCIONES

En el año 2010 se realizaron varios cambios que afectaron a la plantilla colegial, al producirse la resolución de los contratos acordados por la Junta de Gobierno, en aplicación de la reducción presupuestaria aprobada por la Asamblea General Ordinaria del mes de diciembre.

El año comenzó con la reducción de la plantilla mediante la resolución de los contratos de trabajo de los siguientes empleados:

Jordi Carrascosa Fernández
M^a Ángeles García González del Corral
Marilines López-Cisneros Rosas
Carmen Pineda Millán

En el mes de febrero la Junta de Gobierno acordó con el Gerente José María Figueroa de la Guardia su jubilación anticipada, en cumplimiento del Convenio Colectivo vigente, amortizando temporalmente dicho puesto de trabajo, pasando parte de sus funciones al Secretario Técnico y otras asumidas directamente por el Tesorero colegial, reforzándose a su vez el asesoramiento externo Económico-Fiscal.

En el mes de marzo se resolvió el contrato de la arquitecta del departamento de visado Clara Camacho Fernández, una vez reincorporada de su baja maternal.

En el mes de octubre se resolvió el contrato del arquitecto del departamento de visado Francisco Domínguez Fernández, una vez reincorporado de su baja por enfermedad que se había prolongado durante un año.

Esta reestructuración del personal de los diversos departamentos colegiales ha quedado como se recoge a continuación, aclarándose que además de las funciones directas de su adscripción departamental, algunas personas realizan durante su jornada laboral otras funciones y cometidos complementarios:

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Secretario Técnico: Pedro Noguero Ceada. Arquitecto
Secretaria General y Junta de Gobierno: María Dolores Rodríguez Alanís

DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA

Director Asesoría: Fernando Vergel Araujo. Abogado



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Asesor Jurídico: Fernando Vergel García. Abogado
Secretaria¹: María Guerra Sayago

DEPARTAMENTO DE VISADO

Coordinadora: Lourdes de la Villa Márquez. Arquitecto
Visador: Ángel López Macías. Arquitecto
Visador: Alonso J. Rubio Cortes. Arquitecto
Secretaria: Antonia Díaz Martín

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Informática: María Eloísa Morcillo Azcárate. Ingeniera Informática

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Contable: Noelia Rodríguez López

ENTRADA Y SALIDA DE TRABAJOS PROFESIONALES Y DOCUMENTOS

Entrada/salida 1: Rosa María Fernández López
Entrada/salida 2: Manuel Bravo Padilla
Entrada/salida 3: Abel Rodríguez Barbosa

ARCHIVOS COLEGIALES

Archivero: Gabriel Carpintero Pino. Licenciado en Geografía e Historia

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Coordinadora: Angeles González Fernández. Arquitecto

Puntualmente la Junta de Gobierno ha encargado la elaboración de informes específicos a colegiados para reforzar actividades o realizar alegaciones.

Durante este ejercicio los gastos de personal que se recogen en el Cierre de Presupuestos 2010, quedan expuestos en el siguiente cuadro resumen.

¹. Además realiza las funciones de secretaria de la Comisión Deontológica y de apoyo al departamento de contabilidad.



GASTOS DE PERSONAL		2010
Remuneraciones fijas		572.349,01
Dietas Personal		33,36
Seguridad Social a cargo empresa		149.305,32
Otros gastos personal		2.535,58
Arquitectos contratados		21.943,62
Total gastos de personal		748.176,89

2.2.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

La actividad administrativa colegial con relación a la documentación tramitada durante el ejercicio se recoge de forma resumida, en cifras, en el cuadro que sigue.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA		2010
Expedientes abiertos		2.155
Documentos presentados		9.517
Documentos visados para retirar ²		7.117
Documentos retirados		6.831
Documentos visados no retirados año		286
Ingresos por documentos visados sin retirar año (€)		61.115,68

2.3.- COSTE DE LOS SERVICIOS

Durante el año 2010, el cálculo de los costes de visado de los documentos tramitados por el COAH, se calculaban en función de los siguientes conceptos:

- Derechos de visado.
- Derecho de registros.
- Cuota variable (antiguos derechos).

Como complemento esta memoria se recogen las tablas correspondientes a los dos primeros apartados en el **ANEXO 3**.

2. No se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de Visado/Notificaciones de encargo, al no conllevar su retirada coste de visado.



La cuota variable se calculaba en función del 3% sobre los honorarios según Baremos de Honorarios del Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos.

La normativa sobre cálculo y aplicación por las distintas prestaciones de los servicios colegiales ha sido cambiada por imperativo legal para el presente ejercicio 2011 y una vez aprobada por la Junta de Gobierno se ha puesto en vigor, previa comunicación telemática a todos los Colegiados y publicación en la página web del Colegio, que se acompaña a esta Memoria como **ANEXO 4**.

2.4.- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS (SACU)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Colegios Profesionales, introducido por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, se ha constituido por acuerdo de la Junta de Gobierno, un Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, para tramitar y resolver las quejas o reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los Colegiados que se presenten por persona contratante de los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en defensa de sus intereses.

Dicho servicio ha sido encomendado a los departamentos de Secretaría Técnica y Asesoría Jurídica, y desde su puesta en marcha se han atendido dos reclamaciones formuladas por particulares, que han sido resueltas con la emisión de informes notificados a los interesados, en el sentido de estimar que no se encuentran indicios suficientes de haber incurrido los Colegiados afectados en infracción de las normas deontológicas o incumplimiento de normas estatutarias y reglamentarias, con expresa reserva de poder ejercitar las acciones de otro tipo que puedan corresponder a los interesados.

2.5.- DEPARTAMENTO DE VISADO

La información sobre la actividad del Departamento de Visado aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 5**.

Se recoge a continuación un cuadro comparativo del volumen de trabajo tramitado en el ejercicio 2010 con relación a los años anteriores, de forma que nos permita el seguimiento del trabajo profesional en el ámbito colegial.



SEGUIMIENTO DEL VISADO ENTRE LOS AÑOS 2006 A 2010						
año	expedientes abiertos	documentos tramitados	documentos visados ³	documentos retirados ⁴	documentos sin retirar y %	
2006	4.058	17.772	17.438	12.831	239	1,86
2007	3.402	17.484	17.255	13.205	339	2,57
2008	2.500	14.685	14.236	11.133	444	3,99
2009	2.182	11.210	11.119	8.438	330	3,91
2010	2.155	9.517	9.380	6.831	286	4,19

2.6.- DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

La información sobre la actividad del Departamento de Asesoría Jurídica aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 6**.

2.7.- DEPARTAMENTO INFORMÁTICO

La información sobre la actividad del Departamento de Informática aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 7**.

2.8.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

La información sobre la actividad del Departamento de Archivo aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 8**.

2.9.- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

La información sobre la actividad del Departamento de Archivo aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 9**.

3. Se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de visado/Notificaciones de Encargo

4. No se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de visado/Notificaciones de Encargo



COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Durante el pasado año se han celebrado ocho reuniones ordinarias, en las que se han tramitado y debatido los expedientes, han asistido los interesados citados al efecto y se han practicado cuantas informaciones reservadas se han acordado, con carácter previo a la decisión de incoar expediente disciplinario.

Durante el año han entrado un total de **cinco** nuevos asuntos, incoándose expediente en todos ellos, a los que se acumularon los expedientes que quedaban pendientes del año anterior, por no haber finalizado su instrucción.

Se han dictado un total de **siete** resoluciones, en **cinco** de las cuales se ha impuesto la sanción propuesta por el instructor del expediente, y en las restantes se ha acordado el sobreseimiento ante la falta de indicios suficientes para estimar que los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de falta deontológica.

Contra las resoluciones dictadas durante 2010 se han interpuesto **dos Recursos de Alzada** ante la Comisión de Deontología y Recursos del CACOA, que se encuentran pendientes de resolución.

Finalmente, debe destacarse la plena colaboración de la Junta de Gobierno Colegial en la emisión de cuantos informes se han solicitado por parte de esta Comisión, lo que ha permitido que su funcionamiento se haya desarrollado con total normalidad.



ANEXO 2

LISTADO COLEGIADOS A 31 DICIEMBRE 2010

Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
001	RICARDO	ANADÓN FRUTOS	10/09/1952	1
004	MIGUEL ÁNGEL	ESTEVE CAMPILLO	03/06/1966	2
005	ALFONSO	ARAMBURU TERRADES	24/10/1968	3
007	CARLOS	HERMOSO SÁNCHEZ	10/09/1969	4
008	IGNACIO	MORA GARCÍA	26/12/1970	5
009	JAIME	MONTANER ROSELLÓ	04/12/1970	6
010	ANDRÉS BRUNO	ROMERO MANTERO	02/04/1971	7
011	ANTONIO	VILA GIMÉNEZ	24/11/1971	8
013	LUIS	MARQUINEZ MARQUINEZ	27/12/1971	9
014	FRANCISCO	CASCALES GONZÁLEZ	17/01/1972	10
015	FERNANDO	HERRERA MÁRMOL	31/07/1972	11
016	JOSÉ	ACOSTA MUÑOZ	31/07/1972	12
017	ANTONIO	DOMÍNGUEZ CASTIZO	25/05/1973	13
019	HILARIO	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	27/01/1973	14
020	GONZALO	CANO ROMERO	27/01/1973	15
021	ERNESTO	RODRÍGUEZ RIERA	25/04/1973	16
022	FRANCISCO	GALLEGO CAMACHO	07/12/1973	17
023	JESÚS	CLAVERÍA MUNIESA	24/01/1974	18
024	FRANCISCO JOSÉ	VALLEJO OSORNO	29/01/1974	19
025	JUAN	GARCÍA CAMACHO	17/05/1974	20
026	JOSÉ PABLO	VÁZQUEZ HIERRO	04/07/1974	21
027	ROSALIA	MORENO DEL TORO	06/08/1975	22
028	FRANCISCO	RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ	20/10/1975	23
030	GONZALO	PRIETO RODRÍGUEZ	30/06/1976	24
032	JOSÉ	ÁLVAREZ CHECA	08/03/1977	25
033	TOMAS VICENTE	CURBELO RANERO	08/03/1977	26
034	GONZALO	DELGADO VIZCAÍNO	21/06/1977	27
035	GUILLERMO	OROZCO MUÑOZ	18/10/1977	28
036	IÑIGO	SÁENZ DE PIPAÓN Y MENGES	04/11/1977	29
037	SEGUNDO	GONZÁLEZ NÚÑEZ	27/12/1977	30
039	ALBERTO	GARCÍA FERNÁNDEZ	12/09/1978	31
041	JOSÉ	ARIAS FONTENLA	14/03/1979	32
042	FRANCISCO	RAMÍREZ QUINTERO	10/05/1979	33



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
043	ÁNGEL	LÓPEZ MACIAS	26/06/1979	34
044	JUAN JERÓNIMO	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	17/07/1979	35
045	PELAYO	CÁCERES INFANTE	26/09/1979	36
046	JUAN MIGUEL	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	11/11/1969	37
047	SOLEDAD	ROMERO MANTERO	19/11/1979	38
048	MIGUEL ÁNGEL	LÓPEZ PARDIÑAS	27/11/1979	39
049	FERNANDO	GILL DOMÍNGUEZ	15/01/1980	40
050	JOSÉ MARÍA	HERREROS DE TEJADA PERALES	12/02/1980	41
051	ANDRÉS MANUEL	SÁNCHEZ CORDERO	22/05/1980	42
052	ANTONIO	MARTÍN VÁZQUEZ	23/06/1980	43
053	FRANCISCO	RODRÍGUEZ MORA	09/07/1980	44
054	PEDRO	NOGUEIRO CEADA	22/10/1980	45
055	VICENTE	ALFARO MEZQUITA	16/12/1980	46
056	AGUSTÍN	GARCÍA LABAT	01/07/1981	47
057	MANUEL	LÓPEZ VICENTE	01/07/1981	48
058	JOSÉ MANUEL	VÁZQUEZ PÉREZ	08/07/1981	49
059	ANA MARÍA	MATEOS GÓMEZ	14/10/1981	50
060	FRANCISCO PAULA	GERMÁ BESÓ	23/06/1982	51
061	JOSÉ	REYNA GONZÁLEZ DEL VALLE	23/06/1982	52
062	MANUEL	ORTIZ POLO	27/07/1982	53
063	JOAQUÍN	ARAMBURU MAQUA	20/09/1982	54
064	AGUSTÍN	REDONDO DOMÍNGUEZ	01/07/1985	55
065	BARTOLOMÉ	BELMONTE SOLANO	11/02/1983	56
066	ANTONIO	MARÍN FATUARTE	11/02/1983	57
067	NILDA GRACIELA	ZAPATA BAÑÓN	15/06/1983	58
068	ISIDORO	PÉREZ AMADOR	21/09/1983	59
069	JOSÉ	GARDUÑO VALLECILLO	05/12/1983	60
070	JUAN CECILIO	SORIA VALLE	21/02/1984	61
071	ALFONSO LUIS	ORTEGA SÁNCHEZ	25/04/1984	62
072	RAFAEL	CREMADES DE MOLINA	11/09/1984	63
073	ANTONIO JOSÉ	MARTÍN SUÁREZ	11/09/1984	64
074	GUILLERMO	DUCLOS BAUTISTA	03/10/1984	65
075	RAFAEL	USIN GAYO	01/01/1984	66
076	JOSÉ ANTONIO	MARTÍNEZ ABBAD	20/03/1985	67
077	JUAN MANUEL	REAL MOLINA	01/07/1985	68
079	FRANCISCO	SUÁREZ FLORES	30/07/1985	69
080	JUAN IGNACIO	GÓMEZ CARRASCO	18/09/1985	70
081	EDUARDO	VALLE DEL VALLE	03/10/1985	71
082	RAFAEL	ZAMORANO FLORES	08/11/1985	72



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
083	ANTONIO	ALBA CARRILLO	24/09/1986	73
084	MANUEL ÁNGEL	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	28/07/1986	74
085	ALFONSO	ÁLVAREZ CHECA	30/07/1986	75
086	CARLOS	BOLAÑOS HERNÁNDEZ	30/07/1986	76
087	MANUELA	RODRÍGUEZ BRAVO	30/07/1986	77
088	IGNACIO	ZALVIDE ÁLVAREZ-REMENTERIA	08/09/1987	78
089	PABLO	SÁNCHEZ VILAPLANA	08/09/1987	79
090	ALICIA	NAVASCUES FERNÁNDEZ VICTORIO	09/12/1987	80
092	JESÚS	BARROSO RIVERA	13/09/1988	81
093	ANTONIO JOSÉ	QUINTERO GONZÁLEZ DE CAMPOS	22/11/1988	82
094	ELADIO	SERRANO ORTA	27/06/1989	83
095	CARLOS	BARRANCO FERNÁNDEZ DE LA MAZA	11/09/1989	84
096	RAFAEL	SÁNCHEZ GIL	11/09/1989	85
097	CRISTÓBAL JOSÉ	BELTRÁN GÓMEZ	11/09/1989	86
099	ANTONIO JOSÉ	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	11/09/1989	87
100	PABLO MANUEL	CANO ROMERO	06/11/1989	88
102	JOSÉ ÁNGEL	GARCÍA PASTOR	10/09/1990	89
103	ROSA MARÍA	PARREÑO OTERO	10/09/1990	90
104	LOURDES DE LA	VILLA MÁRQUEZ	24/09/1990	91
106	NICOLÁS	LÓPEZ TIRADO	21/01/1991	92
107	JOSÉ CARLOS	FERNÁNDEZ REYES	11/02/1991	93
108	JUAN ALFONSO	ASUERO MANTERO	05/09/1991	94
109	FRANCISCO JAVIER	LÓPEZ RIVERA	05/09/1991	95
110	JUAN MANUEL	BUENDÍA RUIZ DE CASTROVIEJO	09/01/1992	96
111	FRANCISCO JOSÉ	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	09/01/1992	97
112	MANUEL	MOJARRO PRAXEDES	09/01/1992	98
114	MARIANO	GARCÍA SÁNCHEZ	06/05/1992	99
115	MARÍA LUZ	GALDAMES MÁRQUEZ	11/02/1993	100
116	ALICIA V.	ECHARREN RONCORONI	07/04/1993	101
117	JULIO ÁNGEL	SÁNCHEZ PRIETO	27/04/1993	102
118	MARÍA	TORO PINILLA	27/04/1993	103
119	CARLOS F.	MARTÍNEZ NOGALES	12/01/1994	104
120	JOSÉ MIGUEL	DÁVILA MARTÍN	04/05/1994	105
121	MANUEL	MÁRQUEZ CABEZA	08/06/1994	106
122	ÁNGEL EDUARDO	RODRÍGUEZ MORALES	08/06/1994	107
123	CALIXTO	PAZ DE LEYVA	21/09/1994	108
124	JOSÉ LUIS	GONZÁLEZ GONZÁLEZ-MENESES	26/10/1994	109
125	ANTONIO	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	18/01/1995	110
127	MARÍA JOSÉ	GARCÍA RODRÍGUEZ	13/02/1996	111



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
128	DANIEL	GÓMEZ-VALCARCEL GÓMEZ	13/02/1996	112
129	ALBERTO	MENÉNDEZ PASAGALI	13/02/1996	113
130	ANTONIO ABAD	CARRASCO DELGADO	20/02/1996	114
131	ISIDRO	DOMÍNGUEZ CANO	20/02/1996	115
132	CARMEN	TORO PINILLA	28/05/1996	116
133	CESAR	MORALES CUESTA	04/06/1996	117
134	ANTONIO MARÍA	ESTEVE PORTOLES	11/06/1996	118
135	CARLOS	DIEZ FERRERA	30/07/1996	119
136	ANTONIO	GUERRA-LIBRERO CAMACHO	10/09/1996	120
137	JOSÉ JAVIER	CASAMAYOR CASTAÑO	11/11/1996	121
138	MIGUEL ÁNGEL	ESTEVE PORTOLES	31/12/1996	122
139	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	13/01/1997	123
140	JORGE	ORTEGA CAMARA	10/02/1997	124
141	LAUREANO	OLIVARES VALLEZ	17/02/1997	125
142	JOSÉ MILLÁN	GARCÍA LAGARES	25/02/1997	126
143	SAMUEL	FORTES ANILLO	03/11/1997	127
144	CARLOS	RODRÍGUEZ SUÁREZ	01/11/1997	128
145	MANUELA	GÓMEZ RODRÍGUEZ	25/11/1997	129
146	MANUEL ANTONIO	SÁNCHEZ LAUREANO	30/12/1997	130
147	ANTONIO JOSÉ	MANTERO ROSARIO	12/01/1998	131
148	MONTSERRAT	CARRASCO CARRASCO	25/03/1998	132
149	JUAN FRANCISCO	GIL BALLESTER	27/04/1998	133
150	EULALIA	ÁLVAREZ GALLARDO	14/07/1998	134
151	FRANCISCO JAVIER	OLMEDO RIVAS	14/07/1998	135
152	SEBASTIÁN	CERREJÓN HIDALGO	30/07/1998	136
153	JOSÉ MANUEL	LANDERO CRUZ	14/10/1998	137
154	ROSA DEL PILAR	MARTÍN MARTÍN	11/11/1998	138
155	FRANCISCO	BENÍTEZ GALÁN	11/11/1998	139
156	CLAUDIO	RODRÍGUEZ CENTENO	11/11/1998	140
157	JULIO	MEDINA JIMÉNEZ	28/11/1998	141
158	MONTSERRAT	PLAZA FUENTES	01/05/1999	142
160	MARÍA EMILIA	GARCÍA ORTIZ	19/05/1999	143
161	EVA MARÍA	LUQUE GARCÍA	16/06/1999	144
162	ISABEL	FERNÁNDEZ LÓPEZ	21/07/1999	145
163	NATALIA MARÍA	GRANDE ÁLVAREZ	21/07/1999	146
164	LORETO SALOME	ARIAS GÓMEZ	06/09/1999	147
165	INMACULADA	SOLÍS PADILLA	06/10/1999	148
166	ANGELA MARÍA	JIMÉNEZ ENDRINA	06/10/1999	149
167	CAYETANO	CAMPERO ROMERO	20/10/1999	150



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
168	JOSÉ ANTONIO	FLOR MUIÑO	20/10/1999	151
169	INMACULADA	PÉREZ CORRALEJO	03/11/1999	152
170	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA HÍPOLA	17/11/1999	153
172	ÁNGELES	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	11/11/1996	154
173	DIEGO	GUERRERO ASECIO	16/07/1996	155
174	ELVIRA	DAVILA MARTÍN	09/02/2000	156
175	JUAN JOSÉ	FONDEVILLA APARICIO	09/02/2000	157
177	RAFAEL JESÚS	IÑIGO MORA	09/02/2000	158
178	MARÍA DEL CARMEN	PÉREZ RODRÍGUEZ	09/02/2000	159
179	RAFAEL FRANCISCO	AGUILERA CARRASCO	16/02/2000	160
180	ALEJANDRO	BENDALA AZCARATE	16/02/2000	161
181	MERCEDES	IGLESIAS AZCUE	09/01/1991	162
182	ROSA MARÍA	GARCÍA PASTOR	01/03/2000	163
183	AMARANTA	LÓPEZ COBANO	15/03/2000	164
184	IGNACIO	CARTES AQUINO	12/04/2000	165
185	MARÍA DOLORES	GUTIÉRREZ ORTIZ	17/05/2000	166
186	MARÍA ESTER	LUENGO MARTÍNEZ	04/06/1996	167
187	JUAN ENRIQUE	PÉREZ LINO	27/06/2000	168
189	MARÍA JOSEFA	JIMÉNEZ GUIJARRO	06/09/2000	169
190	JUAN CARLOS	ANDUJAR MÁRQUEZ	11/10/2000	170
191	DANIEL	CARRELLAN SORIA	11/10/2000	171
192	PABLO	HERRERA GRAU	11/10/2000	172
193	JUAN	PÉREZ GALÁN	11/10/2000	173
197	SERGIO	GÓMEZ MELGAR	15/11/2000	174
198	NATIVIDAD	LÓPEZ QUINTERO	13/12/2000	175
199	JOSÉ ANTONIO	ARCE FERNÁNDEZ	17/11/1969	176
201	MIRIAM FÁTIMA	DABRIO SOLDÁN	17/01/2001	177
202	MARÍA	GONZÁLEZ GARCÍA	17/01/2001	178
204	JACINTO	SOTO VILLARÁN	17/01/2001	179
205	JOSÉ ANTONIO	GÓMEZ TINOCO	15/02/2001	180
206	ENRIQUE MANUEL	LÓPEZ DÍAZ	15/02/2001	181
208	ROCÍO	FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	09/03/2001	182
209	MIGUEL ÁNGEL	FRANCISCO SANTOS	28/03/2001	183
210	MIGUEL	ROYO LÓPEZ	18/04/2001	184
211	ISMAEL	GONZÁLEZ SUERO	09/05/2001	185
212	AURELIO	CAZENAVE SÁNCHEZ	11/05/2001	186
213	JOSÉ ANTONIO	GARCÍA MORENO	29/05/2001	187
214	EVA MARÍA	PÉREZ DUQUE	20/06/2001	188
215	JOSÉ PABLO	MÉNDEZ MORA	20/06/2001	189



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
216	JUAN RICARDO	GÓMEZ TEBA	17/01/2001	190
217	PALOMA	OGAYAR LECHUGA	20/06/2001	191
218	AMALIA	CARTES MÁRQUEZ	18/07/2001	192
219	MANUEL	FRESNO APARICIO	18/07/2001	193
220	MARÍA DEL CARMEN	CARRASCO MARTÍNEZ	25/07/2001	194
222	FERMÍN	PEREA FLORENCIO	01/08/2001	195
223	CRISTOBALINA	SAIZ BELTRÁN	01/08/2001	196
224	FRANCISCO JAVIER	PALMA GÓMEZ	01/08/2001	197
225	ANTONIO	CONSTANTINO ROMERO	01/08/2001	198
226	PABLO	HERMOSO AYUSO	05/09/2001	199
227	FRANCISCO	GÓMEZ CORES	05/09/2001	200
228	DOLORES	SANABRIA BORREGO	24/10/2001	201
229	ANTONIO	ESPADA MORENO	07/11/2001	202
230	MÓNICA	NOMBELA DE LARA	21/11/2001	203
231	FRANCISCO JAVIER	HERNÁNDEZ GORDILLO	21/11/2001	204
232	MÁXIMO REYES	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	12/12/2001	205
233	ANDRÉS	PASCUAL FONTENLA	12/12/2001	206
234	CONCEPCIÓN	GARCÍA YORQUEZ	09/01/2002	207
235	EVA MARÍA	DAZA REBOLLO	09/01/2002	208
236	LORENZO	GONZÁLEZ RUBIO	09/01/2002	209
237	JOSÉ MANUEL	CORONEL GARCÍA	09/01/2002	210
238	RAFAEL	MALDONADO REJANO	23/01/2002	211
239	VICTORIA	GUZMÁN GUZMÁN	23/01/2002	212
240	MANUEL ÁNGEL	LLERENA MAESTRE	30/01/2002	213
241	GEMA	AGUILERA GÓMEZ	30/01/2002	214
242	NOEMI	SANCHÍS MORALES	30/01/2002	215
243	FRANCISCO BORJA	RUÍZ-CASTIZO MIRABENT	20/02/2002	216
244	MARÍA	CAYUELA MORA	27/02/2002	217
245	MARÍA	GALLEGO LÓPEZ	27/02/2002	218
246	DIEGO	MOGEDA BERNAL	21/03/2002	219
247	MARÍA TERESA	PÉREZ FERNÁNDEZ DE LIGER	03/04/2002	220
248	JESÚS DE LA	CORTE MOLINA	05/06/2002	221
249	ROBERTO	GONZÁLEZ LÓPEZ	05/06/2002	222
250	AGUEDA	DOMÍNGUEZ DIEZ	12/06/2002	223
251	MANUEL ÁNGEL	CARRANZA DELCAN	26/06/2002	224
252	SUSANA	LÓPEZ RODRÍGUEZ	10/07/2002	225
253	ESTHER	VERDIER PÉREZ	24/07/2002	226
255	JUAN MIGUEL	GUERRERO BRITO	31/07/2002	227
256	LINO	VENTURA DE LA TORRE	25/09/2002	228



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
258	MANUEL	MEDINA RODRÍGUEZ	23/10/2002	229
260	JAVIER	SERRANO AGUADO	20/11/2002	230
261	GEMMA	RODRÍGUEZ VALLE	22/01/2003	231
262	DAVID	SÁNCHEZ MAESTRE	22/01/2003	232
263	ALEJANDRO	RIVERO AMATE	22/01/2003	233
265	DIEGO	BERMEJO CASTILLA	19/02/2003	234
266	NARCISO JESÚS	VÁZQUEZ CARRETERO	26/02/2003	235
267	MARÍA DEL CARMEN	GIL JIMÉNEZ	03/04/2003	236
268	SILVIA	ESCAMILLA AMARILLO	21/04/2003	237
269	LUISA	SUÁREZ CHULIAN	21/05/2003	238
270	ALBERTO	GENESCA TANTULL	29/05/2003	239
271	ANA	SANTOS RITE	18/06/2003	240
272	JAVIER	ROMERO SÁNCHEZ	25/06/2003	241
274	LUZ	GUTIÉRREZ JARRÍN	23/07/2003	242
275	FERNANDO	ARRAYAS BERROCAL	23/07/2003	243
276	ANTONIO	MADRONA MOJARRO	04/09/2003	244
279	ANA ROCÍO	BAEZ FORNIELES	29/10/2003	245
280	SALVADOR	SÁNCHEZ ROMERO	29/10/2003	246
281	ALBERTO	PÉREZ-VENTANA CERDAN	29/10/2003	247
282	ENRIQUE	BUENO COBOS	29/10/2003	248
283	IÑIGO	AMIAN AZCOITIA	29/10/2003	249
284	JOSÉ MIGUEL	RODRÍGUEZ HERRERA	05/11/2003	250
285	RAFAEL	HERRERA LIMONES	05/11/2003	251
286	JUAN PABLO	GONZÁLEZ GARCÍA	12/11/2003	252
288	RAFAEL	MORANO BAEZ	12/11/2003	253
289	LUIS MANUEL	MORILLO GARRIDO	07/01/2004	254
290	CINTA	ROMÁN DE LA CORTE	07/01/2004	255
291	VICTORIA	MARTÍN PÉREZ	14/01/2004	256
292	SILVIA VICTORIA	TERRÓN ÁLVAREZ	14/01/2004	257
293	ROCÍO	GUERRA AVILA	14/01/2004	258
294	ELENA	MAÑAS LEZAMETA	14/01/2004	259
295	MARÍA ROSA	CANO GÓMEZ	14/01/2004	260
298	FERNANDO	COPADO GARCÍA	28/01/2004	261
299	CONCEPCIÓN	COBOS DIEZ	04/02/2004	262
300	MARÍA JOSÉ	BAHAMONDE JUSTO	04/02/2004	263
301	GREGORIO	RIVERA AZOGIL	11/02/2004	264
303	BERNARDO	GÓMEZ DELGADO	19/02/2004	265
304	ÁNGEL	DIEZ FERNÁNDEZ	10/03/2004	266
305	PIERS	FORD	24/03/2004	267



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
306	FERNANDO	AVILA ASENJO	24/03/2004	268
308	ÁNGEL	HERNANDO GARCÍA	31/03/2004	269
309	PABLO	HIERRO GUTIÉRREZ	14/04/2004	270
310	JOSÉ MARÍA	GALLEGO PARRALES	14/04/2004	271
311	RAÚL	VELA AGUILERA	21/04/2004	272
312	SAÚL	NIEVES GARCÍA	21/04/2004	273
314	ALICIA	PÉREZ GARCÍA	23/06/2004	274
315	ALONSO JESÚS	RUBIO CORTES	23/06/2004	275
316	ITZIAR	MARTÍN PINILLA	30/06/2004	276
317	JOAQUÍN	HUELVA LÓPEZ	30/06/2004	277
318	SAMUEL	CARBALLAR RINCÓN	21/07/2004	278
319	MIGUEL ÁNGEL	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	28/07/2004	279
320	ALBERTO	GONZÁLEZ CALVIÑO	02/09/2004	280
321	CARMEN	VILA SPINOLA	22/09/2004	281
322	MANUEL ÁNGEL	CARRASCO CAMACHO	13/10/2004	282
323	JOSÉ ÁNGEL	RAMÍREZ DOMÍNGUEZ	20/10/2004	283
324	JOSÉ	VÁZQUEZ CARRETERO	20/10/2004	284
325	MANUEL	ESTEBAN CLARES	27/10/2004	285
326	RAFAEL	ROLDÁN ROLDÁN	27/10/2004	286
327	VICTOR MANUEL	MARAÑÓN MORA	03/11/2004	287
328	JESÚS MANUEL	VEGA CASTILLA (DE LA)	03/11/2004	288
329	JUAN PEDRO	MASA RODRÍGUEZ	17/11/2004	289
330	EDUARDO JESÚS	RODRÍGUEZ LÓPEZ	24/11/2004	290
331	ANTONIO	VILLARRASA CLEMENTE	24/11/2004	291
332	FRANCISCO JAVIER	PIOSA CRUZADO	24/11/2004	292
333	AMELIA DEL MAR	LÓPEZ VERA	24/11/2004	293
334	CLAUDIA	OROZCO MARTÍN	01/12/2004	294
335	ANTONIO	SOLÉ DIEZ	28/12/2004	295
337	CLARA	CAMACHO FERNÁNDEZ	12/01/2005	296
338	FÉLIX VICTOR	DÍAZ HERMOSO	12/01/2005	297
339	MARÍA ESTHER	ISLA PRIETO	19/01/2005	298
340	ANA BEATRIZ	FRANCO MARTÍN	19/01/2005	299
341	JOSÉ MARÍA	PIEDROLA MARTÍN	16/02/2005	300
343	LAURA	RODRÍGUEZ AMARILLO	09/03/2005	301
344	ALEJANDRA	LOPA ÁLVAREZ	09/03/2005	302
345	LEONOR	MANOVEL SÁNCHEZ	09/03/2005	303
346	CRISTINA	ACOSTA CABANILLAS	09/03/2005	304
347	FERNANDO	PÉREZ MORENO	16/03/2005	305
348	MARÍA DEL AMOR	FERNÁNDEZ ANDRADE	13/04/2005	306



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
349	CARLOS GUSTAVO	BRUSA	04/05/2005	307
350	MIGUEL	GALLEGO LÓPEZ	04/05/2005	308
351	MÓNICA	GAMERO OTERO	11/05/2005	309
352	MATILDE	RAMOS SÁNCHEZ-AGESTA	18/05/2005	310
353	FRANCISCA	PÉREZ ALORS	18/05/2005	311
354	ANA	GONZÁLEZ RUBIO	25/05/2005	312
356	FRANCISCO JAVIER	LIMÓN RODRÍGUEZ	08/06/2005	313
357	ANTONIO LUIS	ÁLVAREZ BETANZOS	15/06/2005	314
358	AURELIO	GÓMEZ-BASTERO MARTÍN	15/06/2005	315
359	JUAN FRANCISCO	GARRIDO RITE	29/06/2005	316
360	VICTORIA	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	06/07/2005	317
361	ALVARO	CLAVERÍA GIMÉNEZ	13/07/2005	318
362	EDUARDO	LÁZARO BLAZQUEZ	13/07/2005	319
363	ZORAYA	SULTÁN REGALADO	20/07/2005	320
364	JONATHAN	RAMOS MARTÍN	27/07/2005	321
365	CAMILO	SILVA NIETO	07/09/2005	322
366	MARÍA MAGDALENA	VELASCO CAVIELLES	07/09/2005	323
367	JOSÉ MANUEL	HERMOSO SILVA	07/09/2005	324
368	MANUEL	SERRANO ÁLVAREZ	14/09/2005	325
369	JOAQUÍN	LÓPEZ GÓMEZ	14/09/2005	326
370	ADOLFO	ARJONA ABAD	28/09/2005	327
371	ANTONIO JESÚS	RUIZ RUBIO	28/09/2005	328
372	JUAN JOSÉ	ESTEVE PORTOLES	05/10/2005	329
373	ANA ISABEL	RÍOS BORRACHERO	13/10/2005	330
374	ANA MARGARIDA	MARQUES GOMES PEREIRA	13/10/2005	331
375	ANA MARÍA	PÉREZ GALÁN	09/11/2005	332
376	JAVIER	SÁNCHEZ DE LA CAMPA MEDEL	09/11/2005	333
377	YOLANDA	TRILLO MUÑOZ	16/11/2005	334
378	JUAN	RUBIO CORTES	23/11/2005	335
379	JOSÉ ANTONIO	RODRÍGUEZ PICHARDO	23/11/2005	336
381	ASIER	SÁNCHEZ ESNAL	23/11/2005	337
382	NURIA	GUERRA AVILA	14/12/2005	338
383	MANUEL	ROMERA MOLINA	14/12/2005	339
384	RICARDO	GARCÍA HIPOLA	28/12/2005	340
386	PEDRO	BARROS PÉREZ	11/01/2006	341
387	MARÍA SALOME	PÉREZ SAIZ	18/01/2006	342
390	JUAN MANUEL	SÁNCHEZ MONTES	15/02/2006	343
391	IGNACIO	FERNÁNDEZ TORRES	15/02/2006	344
392	INÉS MARÍA	RIVAS MORERA	22/02/2006	345



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
393	LUIS	RODRÍGUEZ-THORICES GÓMEZ-FERIA	01/03/2006	346
394	MARÍA	ROJAS GÓMEZ	01/03/2006	347
395	SUSANA	GÓMEZ GÓMEZ	07/03/2006	348
396	MARTA	BARRERA ALTEMIR	22/03/2006	349
398	MARINA	SANTANA HERNÁNDEZ	22/03/2006	350
399	MANUEL	MARTÍN OVANDO	12/04/2006	351
400	LORENZO	ROMERO SUÁREZ	12/04/2006	352
401	DAVID	PRADA BAENA	12/04/2006	353
402	MARGARITA	CAMARA PÉREZ	12/04/2006	354
403	ANA	SILLERO MÁRQUEZ	26/04/2006	355
404	MANUELA	PEINADO PALOMERO	26/04/2006	356
405	VICTOR	BAYO VIGO	10/05/2006	357
406	ISABEL	MADRONA JIMÉNEZ	10/05/2006	358
407	ADRIANO CALIXTO	SILVEIRA DE SOUZA	10/05/2006	359
408	ANTONIO	MONTERO PÉREZ	10/05/2006	360
409	JESÚS	TORRES TRUJILLO	10/05/2006	361
410	ALBERTO	TOSCANO GONZÁLEZ	31/05/2006	362
411	IRMA	SÁNCHEZ MAURIÑO	07/06/2006	363
412	CARLOS	VÁZQUEZ PÉREZ	07/06/2006	364
413	ANTONIO LUIS	GARCÍA FERNÁNDEZ	07/06/2006	365
414	SUSANA	GARCÍA ROSADO	05/07/2006	366
415	ANA JULIA	GONZÁLEZ SANCHO	05/07/2006	367
416	JESÚS ALBERTO	PULIDO ARCAS	13/07/2006	368
417	JUAN MANUEL	BECERRIL DOMÍNGUEZ	19/07/2006	369
418	DAVID	BREVA CABALLERO	19/07/2006	370
419	JUAN ENRIQUE	NIETO JULIÁN	19/07/2006	371
420	MARÍA ANNA	PAPAPIETRO	26/07/2006	372
421	NOELIA MARÍA	GRACIA GÓMEZ	31/08/2006	373
422	ALAIN	FERNÁNDEZ FRANCO	20/09/2006	374
423	BEATRIZ	QUIRÓS DIEZ	18/10/2006	375
424	MILAGROSA	PÉREZ CABALLERO	18/10/2006	376
425	CRISTINA	CAMARA PÉREZ	02/11/2006	377
426	JUAN MANUEL	GONZÁLEZ LANCHA	08/11/2006	378
427	MARTA	ALCANTARA GARCÍA	13/12/2006	379
428	MANUEL	LÓPEZ PRADAS	03/01/2007	380
429	ANTONIO	MÁRQUEZ SÁNCHEZ	10/01/2007	381
430	FRANCISCO MIGUEL	AVILES NUEVO	10/01/2007	382
431	GERMÁN	PÉREZ RODRÍGUEZ	10/01/2007	383
432	JAVIER	LÓPEZ FERNÁNDEZ-PELLO	23/01/2007	384



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
433	JOSÉ ANTONIO	LLORCA SÁNCHEZ	23/01/2007	385
434	JESÚS	REDONDO CARRASCO	31/01/2007	386
435	JESÚS ALBERTO	FORERO ROMERO	21/03/2007	387
436	GRIT	STOCKFISCH	04/04/2007	388
437	LARA	ACUÑA CARLOS	09/05/2007	389
438	ALBERTO	FRANCÉS ANDAMOYO	09/05/2007	390
439	LIDIA	SOTELO TORRES	30/05/2007	391
440	ROCÍO DE LOS ÁNGELES	SÁNCHEZ SANTOS	30/05/2007	392
441	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ LOZANO	06/06/2007	393
442	ENRIQUE	GARCÍA AZNAR	13/06/2007	394
443	ESTEBAN	MUÑOZ NÚÑEZ	11/07/2007	395
444	ANDRÉS MANUEL	SÁNCHEZ NAVAS	30/07/2007	396
445	MIGUEL RAFAEL	BARRAL PÉREZ	30/07/2007	397
446	FRANCISCO MANUEL	VARGAS ESCUDERO	05/09/2007	398
447	ISRAEL	MEDINA PERELES	05/09/2007	399
448	FERNANDO	BARÓN PÉREZ	27/01/1988	400
449	JUAN	LIMÓN PINO	18/09/2007	401
450	MARÍA JOSÉ	SALGUEIRO RIVAS	26/09/2007	402
451	ANTONIO	NIETO ROVIRA	30/10/2007	403
452	MARÍA NIEVES	VIEJO PADILLA	30/10/2007	404
453	MARÍA JOSÉ	CARRASCO CONEJO	07/11/2007	405
454	GUILLERMO	DURAN SUÁREZ	07/11/2007	406
455	FRANCISCO JESÚS	SALGUERO ANDÚJAR	13/11/2007	407
456	BEATRIZ	DIEZ MÁRQUEZ	19/11/2007	408
457	JESÚS	PÉREZ DUQUE	19/12/2007	409
458	MICHELA	GHISLANZONI	19/12/2007	410
459	ARMANDO	BENITEZ GARCÍA	22/01/2008	411
460	MARÍA FERNANDA	CARRASCAL PÉREZ	13/02/2008	412
461	SARA	VIDAL VIDAL	04/03/2008	413
464	JUAN ANTONIO	GORDILLO MARTÍN	16/04/2008	414
465	MARÍA DEL CARMEN	DOMÍNGUEZ ASENCIO	16/04/2008	415
466	JAVIER	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/05/2008	416
467	MARÍA JESÚS	LÓPEZ BARRANCO	07/05/2008	417
468	SONIA	SANTOS CALERO	28/05/2008	418
469	SARA	BERROCAL DIOS	18/06/2008	419
470	ESTER	GAÑAN PALACIOS	18/06/2008	420
471	OLGA	RAMÍREZ MADRID	02/07/2008	421
472	SARA	BURGUILLAS MAESTRE	16/07/2008	422
473	VICTOR	BREÑA CALVO	30/07/2008	423



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
474	JOSÉ ENRIQUE	ROMÁN PEREIRA	03/09/2008	424
475	MANUEL	MORO MARTÍN	11/09/2008	425
476	MANUEL	BLANDÓN DE LA CORTE	17/09/2008	426
477	AMARO	BERMEJO PONCE	15/10/2008	427
478	ANTONIA	GONZÁLEZ PÉREZ	22/10/2008	428
479	JUAN NICOLÁS	BAÑEZ GARCÍA	22/10/2008	429
480	FERNANDO	PRIETO CORONEL	22/10/2008	430
481	MARTA	BRAVO SANTOS	29/10/2008	431
482	JESÚS	GONZÁLEZ GUERRERO	29/10/2008	432
483	JUAN DAVID	VILLEGAS GIL	29/10/2008	433
484	JORGE	ALFONSO ORTEGA	03/12/2008	434
485	MARTA	MONTES NIETO	07/01/2009	435
486	ROSARIO	ALCANTARILLA RAMOS	14/01/2009	436
487	ARMANDO	DELGADO LANCHA	05/02/2009	437
488	JOSÉ ANTONIO	PAVÓN GONZÁLEZ	23/02/2009	438
489	JOSÉ LUIS	CARRASCO CARRASCO	12/05/2009	439
490	CARLOS	DORIA FARTO	19/05/2009	440
491	LUIS ANTONIO	IZQUIERDO GARCÍA	19/05/2009	441
492	JOSÉ LUIS	GARCÍA PALMA	03/06/2009	442
493	PATRICIA DEL	PINO GALLARDO	03/06/2009	443
494	ANTONIO	MORALES ESTEBAN	17/06/2009	444
495	MARÍA DEL CARMEN	CABALEIRO DE COSA	24/06/2009	445
496	ALVARO MIGUEL	ARIAS RUIZ	24/06/2009	446
497	LORENA	MARTÍN SÁNCHEZ	01/07/2009	447
498	CAROLINA	CHARNECO MAESTRE	15/07/2009	448
499	MARTA	DOMÍNGUEZ REDONDO	27/07/2009	449
500	CAROLINA	PONCE SUÁREZ	27/07/2009	450
501	CAROLINA	REYES BARROSO	27/07/2009	451
502	CARMEN JESÚS	GRACIA PÉREZ	27/07/2009	452
503	MARÍA	REAL GONZÁLEZ	27/07/2009	453
504	LUIS	MUÑOZ DIEZ	29/07/2009	454
505	JUAN ANTONIO	GARCÍA ROMERO	04/08/2009	455
506	JAVIER DEL	PINO CARMONA	04/08/2009	456
507	JUAN ANDRÉS	DELCAN SÁNCHEZ	09/09/2009	457
508	MANUELA	MEMBRILLO CONTIOSO	15/09/2009	458
509	CRISTINA	GARRIDO BUENO	24/09/2009	459
510	RAFAEL	ROMERO OLIVEROS	14/10/2009	460
511	SANTIAGO	CORONEL GARCÍA	14/10/2009	461
512	LUIS	HERNANDO DE MOYA	21/10/2009	462



Nº COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA ALTA	Nº ORDEN
513	MARÍA DE LOS ÁNGELES	BELTRÁN GÓMEZ	04/11/2009	463
514	RAFAEL	GALIANO RODRÍGUEZ	25/11/2009	464
515	MANUEL JESÚS	GONZALVEZ FLORES	04/01/2010	465
516	PEDRO	PRIETO JIMÉNEZ	13/01/2010	466
517	DAVID	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	03/03/2010	467
518	DOLORES	PONCE SANTANA	03/03/2010	468
519	MANUEL	HORMIGO ESPINO	10/03/2010	469
520	ANDERS DAVID	JUAN MARTÍN	10/03/2010	470
521	JOSÉ LUIS	PICHARDO FUMADO	17/03/2010	471
522	JOAQUÍN JOSÉ	HURTADO GUTIÉRREZ	19/05/2010	472
523	RICARDO	PRIETO ANTUNEZ	15/06/2010	473
524	DANIEL	RAMOS CABEZA	09/09/2010	474
525	CONSOLACIÓN	GONZÁLEZ ARRIERO	09/09/2010	475
526	PABLO	QUIRÓS DÍAZ	13/10/2010	476
527	EMILIO	GALVÍN PARRALO	28/10/2010	477
528	STEFANO (DE)	COLLIBUS	28/10/2010	478
529	VERÓNICA	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	03/11/2010	479
530	JAVIER	ROBLES DELGADO	17/11/2010	480
531	HENAR	HERRERO SORIANO	23/11/2010	481
532	JUAN ANTONIO	GONZÁLEZ CORDERO	01/12/2010	482
533	ANA	GÓMEZ MOGEDA	15/12/2010	483



ANEXO 3

COSTES DE VISADO 2010 (SIN IVA)

TABLA	DESDE	HASTA	CONST_1	COEFI_1	DESCRIPCION
DR1	-1	30	23,465	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	30	75	61,216	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	75	150	98,783	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	150	300	122,247	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	300	750	169,305	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	750	1.500	206,975	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	1.500	3.000	244,646	0	PROY.DE EDIFICACION
DR1	3.000	999.999.999	117,578	0,04164	PROY.DE EDIFICACION
DR2	0	900	23,465	0	PROY.DE DERRIBO
DR2	900	2.250	25,185	0	PROY.DE DERRIBO
DR2	2.250	4.500	31	0	PROY.DE DERRIBO
DR2	4.500	9.000	35,284	0	PROY.DE DERRIBO
DR2	9.000	999.999.999	17,671	0,00225	PROY.DE DERRIBO
DR3	0	375	23,465	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	375	940	61,216	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	937	1.875	98,783	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	1.875	3.750	122,247	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	3.750	9.375	169,305	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	9.375	18.750	206,975	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	18.750	48.000	244,646	0	PROY.DE URBANIZACION
DR3	48.000	100.000	143,007	0,00225	PROY.DE URBANIZACION
DR3	100.000	999.999.999	227,584	0,00113	PROY.DE URBANIZACION
DR4	0	375	11,808	0	PROY.REPARCELACION
DR4	375	940	30,534	0	PROY.REPARCELACION
DR4	940	1.875	49,338	0	PROY.REPARCELACION
DR4	1.875	3.750	61,182	0	PROY.REPARCELACION
DR4	3.750	9.375	84,658	0	PROY.REPARCELACION
DR4	9.375	18.750	100,771	0	PROY.REPARCELACION
DR4	18.750	48.000	122,247	0	PROY.REPARCELACION
DR4	48.000	100.000	71,503	0,00113	PROY.REPARCELACION
DR4	100.000	999.999.999	113,779	0,00113	PROY.REPARCELACION
DR5	0	375	4,681	0	PROY.DE PARCELACION



TABLA	DESDE	HASTA	CONST_1	COEFI_1	DESCRIPCION
DR5	375	940	12,171	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	940	1.875	19,813	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	1.875	3.750	24,482	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	3.750	9.375	33,869	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	9.375	18.750	41,439	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	18.750	48.000	48,578	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	48.000	100.000	28,602	0	PROY.DE PARCELACION
DR5	100.000	999.999.999	45,512	0	PROY.DE PARCELACION
DR6	0	3.005	2,458	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	3.005	6.010	3,851	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	6.010	15.025	6,155	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	15.025	30.050	12,171	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	30.050	60.101	24,482	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	60.101	150.253	36,688	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	150.253	300.506	42,82	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	300.506	601.012	48,613	0	VALORACIONES Y TASA.
DR6	601.012	9.999.999	48,613	1,00E-05	VALORACIONES Y TASA.
DR7	0	5	24,482	0	PLANEAMIENTOS
DR7	5	10	61,216	0	PLANEAMIENTOS
DR7	10	25	122,247	0	PLANEAMIENTOS
DR7	25	50	145,793	0	PLANEAMIENTOS
DR7	50	100	169,305	0	PLANEAMIENTOS
DR7	100	250	194,254	0	PLANEAMIENTOS
DR7	250	500	218,233	0	PLANEAMIENTOS
DR7	500	999.999.999	244,61	0	PLANEAMIENTOS
IV1	0	173	48,906	0	PROY.EDIFIC. NUEVOS
IV1	173	1.155	0	0,28245	PROY.EDIFIC. NUEVOS
IV1	16.666	999.999.999	4703,491	0	PROY.EDIFIC. NUEVOS
IV1	1.155	16.666	0	0,28245	PROY.EDIFIC. NUEVOS
IV2	0	173	48,906	0	PROY.EDIFIC. REFORMA
IV2	1.155	16.666	0	0,04164	PROY.EDIFIC. REFORMA
IV2	16.666	999.999.999	707,608	0	PROY.EDIFIC. REFORMA
IV2	173	1.155	49,906	0	PROY.EDIFIC. REFORMA
IV3	0	3.466	48,906	0	PROYECTOS DE DERRIBO
IV3	3.466	333.333	0	0,01351	PROYECTOS DE DERRIBO
IV3	333.333	999.999.999	4703,491	0	PROYECTOS DE DERRIBO
IV4	0	2.166	48,906	0	PROY.DE URBANIZACION
IV4	2.166	20.000	0	0,0225	PROY.DE URBANIZACION



TABLA	DESDE	HASTA	CONST_1	COEFI_1	DESCRIPCION
IV4	20.000	100.000	169,305	0,01462	PROY.DE URBANIZACION
IV4	100.000	468.889	733,646	0,009	PROY.DE URBANIZACION
IV4	468.889	999.999.999	4703,491	0	PROY.DE URBANIZACION
IV5	0	2.166	9,771	0	PROY.DE PARCELACION
IV5	2.166	20.000	0	0,0045	PROY.DE PARCELACION
IV5	20.000	100.000	33,669	0,00225	PROY.DE PARCELACION
IV5	100.000	468.889	146,73	0,00113	PROY.DE PARCELACION
IV5	468.889	999.999.999	940,691	0	PROY.DE PARCELACION
IV6	0	2.166	24,448	0	PROY.DE REPARCELACIO
IV6	2.166	20.000	0	0,01068	PROY.DE REPARCELACIO
IV6	20.000	100.000	84,658	0,00675	PROY.DE REPARCELACIO
IV6	100.000	468.889	366,823	0,0045	PROY.DE REPARCELACIO
IV6	468.889	999.999.999	2351,752	0	PROY.DE REPARCELACIO
LI			5,67		LIBRO DE INCIDENCIAS
LO			10		LIBRO DE ORDENES
OD1	0	0	23,465	0	MOD,REF,PROY EJEC.
OD2	0	0	9,373	0	SEPARATAS PROYECTOS
OD3	0	0	9,373	0	COPIAS ID.ORIGINAL
OD4	0	0	2,458	0	CERTIFICADOS
OD5	0	0	4,026	0	OTROS DOCUMENTOS
OD6	0	0	6,484	0	C.F.O.
OD7	0	0	23,465	0	E.B.S. Y S.
OD8	0	0	56,477	0	E.S. Y S.
OD9	0	0	46,951	0	REF.MODIF. (SIN MTA)
			4,45		Libro de ódenes



COSTES DE VISADO 2011.3 (SIN IVA) MÉTODO DE CALCULO

1.- TRABAJOS DE EDIFICACIÓN.

1.1.- Proyectos y Direcciones de Obra de Nueva Planta.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula.

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Ks + Km)$$

Mu: Coeficiente según uso diferenciado⁵ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado⁶ en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio, se obtiene de la tabla 1.2.

Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.

Km: Coeficiente visado manual/instrucciones uso y mantenimiento del edificio=0,010.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Estudio previo	5%
Anteproyecto:	25%
Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras ⁷ :	20%

5. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

6. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

7. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.



El coste C_v mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.2.- Proyectos y Direcciones de Obra de Reforma.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución de obras de Reforma, Ampliación (vertical y/o horizontal) o Rehabilitación, se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula.

$$C_v = 1,10 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u + \sum M_u \times S_{ur} \times K_r \right] \times C_s \times (1 + K_s + K_m)$$

Siendo:

C_v : Coste total del visado del proyecto en €.

U_k : Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

M_u : Coeficiente según uso diferenciado⁸ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

S_u : Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado⁹ en el edificio en m².

S_{ur} : Superficie reformada de cada uso diferenciado¹⁰ en el edificio en m².

K_r : Coeficiente según la complejidad e intensidad de la reforma sobre la zona de uso diferenciado, considerándose los niveles siguientes.

Kr1. Intensidad alta¹¹: 0,75

Kr2. Intensidad media¹²: 0,50

Kr3. Intensidad baja¹³: 0,25

C_s : Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

K_s : Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.

K_m : Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento edificio =0,010.

8. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

9. Se considerará a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de obra nueva de la actuación.

10. Se considerará a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de la reforma de la actuación.

11. Cuando se trata de una reforma general, conservándose la estructura y el cerramiento existente.

12. Cuando se trata de una reforma que mantiene la estructura y cerramiento, y además, realiza modificaciones en la distribución e instalaciones.

13. Cuando el alcance de la reforma se extiende a cambios puntuales de la distribución y modificaciones de revestimientos y carpintería interior. Este coeficiente se utilizará en los Proyectos de Cambio de Uso sin obra.



El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras ¹⁴ :	20%

El coste C_v mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.3.- Reformados de Proyectos y Proyectos Final de Obra visados.

El coste del visado de los Proyecto Reformados o de los Proyectos Final de Obras se calculará sobre la base de los usos y superficies ampliados y/o modificados del Proyecto inicial, aplicando lo recogido en el apartado 1.2.- Proyectos de Reforma.

El coste C_v mínimo por documento es 25 €.

1.4.- Documentación Complementaria (Anexos, Separatas, Refundidos, etc).

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos no incluyen modificación o reforma del proyecto o documento inicialmente visado, son los que se recogen a continuación.

Solicitud Licencia de Obras:	5 €
Acta de Replanteo o de Inicio de Obra:	10 €
Expedición de Libros de Ordenes (incluido coste del mismo):	10 €
Anexo y/o Documentación Complementaria:	25 €
Separata:	10 €
Refundidos:	25 €

14. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.



Informes o Certificados relativos a documentos con visado previo ¹⁵ :	10 €
Acta de Paralización de Obras:	10 €

1.5.- Certificado Final de Obras y Documentación Final de Ejecución Obra.

El coste del visado de los diferentes documentos relativos a la finalización de las obras son los que se recogen a continuación.

Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra + Director Ejecución) ¹⁶ :	60 €
Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra y de Ejecución) ¹⁷ :	30 €
Acta de Recepción (promotor y constructor diferentes):	10 €
Acta de Entrega (promotor y constructor coinciden):	10 €
Liquidación Final de Obras (a efectos garantía decenal):	5 €
Documentación Final de Obras (acta + liquidación):	10 €
Plan de Evacuación y emergencia edificio:	25 €

1.6.- Manual/Instrucciones de Uso y Mantenimiento Edificio/Obras.

El coste del visado de este documento cuando se realice independiente del proyecto de ejecución, se obtendrá de la aplicación de las siguientes formulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva:

$$C_v = 0,010 \times 1,10 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u + \sum M_u \times S_{ur} \times K_r \right] \times C_s$$

Reforma:

$$C_v = 0,010 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

El coste C_v mínimo por documento es 10 €.

15. Se encuadrarían documentos como: Informes de ritmo de obra o sobre hechos ocurridos durante la ejecución, Certificados de estado de Obra, Certificados de finalización de instalaciones, etc.

16. Intervienen Arquitecto y Arquitecto Técnico/Aparejador.

17. Interviene solo Arquitecto.



1.7.- Trabajos relativos a la Seguridad y Salud.

1.7.1.- Estudios de Seguridad y Salud.

En el caso de que se tramite el visado de un Estudio Básico de Seguridad y Salud o Estudio de Seguridad y Salud de forma independiente al proyecto de Ejecución, el coste de visado se obtendrá de la aplicación de las siguientes fórmulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva¹⁸:

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Km)$$

Reforma:

$$Cv = 0,025 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

El coste Cv mínimo por documento es: 30 € Para los Estudios Básicos de Seguridad y Salud y, 50 € para los Estudios de Seguridad y Salud .

1.7.2.- Acta de Aprobación Plan de Seguridad.

El coste del visado del Acta de Aprobación del Plan de Seguridad, es el que se recoge a continuación.

Acta de aprobación Plan de Seguridad:	10 €
---------------------------------------	------

1.8.- Expediente y Certificado Final de Legalización de Obra.

1.8.1.- Expediente de Legalización de Obra.

El coste del visado del Expediente de Legalización se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$Cv = 0,025 \times 1,10 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su + \sum Mu \times Sur \times Kr \right] \times Cs$$

18. Será de aplicación para obras de demolición cuando el Estudio se tramite independientemente.



Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado¹⁹ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado²⁰ en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento edificio = 0,010.

El coste *Cv* mínimo por documento es: 100 €.

1.8.2.- Certificado Final de Legalización de Obra.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recogen a continuación.

Certificado Legalización Final (total o parcial) de Obras:	60 €
--	------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementario sobre la finalización de las obras recogidas en el Expediente, sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.9.- Proyecto y Certificado Final de Obras de Demolición o Derribo.

1.9.1.- Proyecto de Demolición.

El coste del visado del Proyecto de Demolición se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula.

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Km)$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

19. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

20. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.



- Mu*: Coeficiente según uso diferenciado²¹ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.
Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado²² en el edificio en m².
Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud = 0,025.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Demolición o Derribo:	80%
Perfeccionamiento proyecto en dirección de obras:	20%

El coste *Cv* mínimo por documento es: 80 € para el Proyecto y 20 € para el Perfeccionamiento del Proyecto en dirección obras.

1.9.2.- Certificado Final de Obras de Demolición.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recoge a continuación.

Certificado Final de Obras de Demolición:	60 €
---	------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementario sobre la finalización de las obras sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.9.3.- Copias idénticas de Proyectos.

El coste del visado de estos documentos una vez comprobado que los mismos coinciden con el documento visado, son los que se recogen a continuación.

21. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

22. Se considerara a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.



Coste Visado Copia				3 € + nº paginas
	Coste por pagina:	A4:	0,20 €	
		A3:	0,25 €	
		A2:	0,40 €	
		A1:	0,50 €	
		A0:	0,70 €	
Coste mínimo por documento:				25 €

2.- OTROS TRABAJOS REDACTADOS POR ARQUITECTOS.

2.1.- Informes, Certificados, Dictámenes, etc..

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos cumplen las normas de mínimas presentación es el que se recoge a continuación según el tipo de documento.

Informe:	30 €
Alegaciones:	30 €
Certificado ²³ :	30 €
Dictamen:	40 €
Pericial:	60 €
Tasación o valoración de suelo y/o edificación:	40 €
Levantamiento de planos (reconocimiento firma):	10 €

2.2.- Proyectos/Documentación licencias de actividad/apertura.

Corresponde a la redacción de los documentos para la obtención de Licencias de Actividad/Apertura, incluyendo levantamiento de planos, documentación sobre normativa de obligado cumplimiento y adopción de medidas correctoras bajo la denominación de Proyecto o "Informe/Certificado Técnico". El coste del visado es el que se recogen a continuación.

$$Cv = 0,060 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs$$

23. Se incluye en este apartado los Certificados de Obra Nueva previstos en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la LOUA.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

En los casos que el documento comprenda además obras de reforma o adaptación²⁴, el coste del visado se calculará sumando a los calculados con la fórmula anterior los correspondientes al Proyecto de Reforma o Adaptación según se recoge en el apartado 1.2.

El coste Cv mínimo por documento es 40 €.

24. Con la denominación habitual de "Proyecto de Reforma/Adaptación y de Actividad".



ANEXO 4

SERVICIO DE CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES

	DIGITAL	NO DIGITAL
CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN Y HABILITACIÓN (BÁSICO)	10 €	15 €
CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN Y HABILITACIÓN PARA TRAMITAR TRABAJO PROFESIONAL	---	20 €

	MÍNIMO	MÁXIMO
CERTIFICADO RECOGIENDO RELACIÓN DE OBRAS (3€ POR OBRA)	20 €	50 €
VERIFICACIÓN DE TESTIMONIO (Ante el Secretario)	---	15 €
RECONOCIMIENTO DE FIRMA	10 €	3 € cada documento

	MÍNIMO	MÁXIMO
COMPULSA DE DOCUMENTOS CON UN ÚNICO TESTIMONIO DE AUTENTICACIÓN.	20 €	6 € + nº pág. A4: 1'20 € c/u A3: 1'40 € c/u A2: 2'50 € c/u A1: 3'20 € c/u A0: 4'30 € c/u
COMPULSA DE DOCUMENTOS CON TESTIMONIO DE AUTENTICACIÓN POR PÁGINA.	20 €	3 € + nº pág. A4: 3'20 € c/u A3: 3'40 € c/u A2: 4'50 € c/u A1: 5'20 € c/u A0: 8'30 € c/u
FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS SIN AUTENTICACIÓN O COMPULSA.	5 €	nº páginas A4: 0'20 € c/u A3: 0'40 € c/u A2: 1'50 € c/u A1: 2'20 € c/u A0: 3'30 € c/u



TARIFAS ASESORÍA JURÍDICA

1.-	Requerimiento de pago por el departamento de Tesorería.....	15 €
2.-	Requerimiento de pago por el departamento de Asesoría Jurídica.....	30 €
3.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas no superiores a 6.000 €	100 €
4.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas entre 6.001 y 30.000 €.....	200 €
5.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas entre 30.001 hasta 250.000 €.....	300 €
6.-	Ejecución de proceso monitorio cuando no comparezca ni se oponga el demandado.....	100 €
7.-	Asistencia al juicio verbal cuando la reclamación no exceda de 6.000 € y el demandado haya formulado oposición al proceso monitorio.....	150 €
8.-	Formulación de demanda y asistencia a juicio, cuando la reclamación exceda de 6.000 € y el demandado se haya opuesto al proceso monitorio.....	300 €
9.-	Formulación de demanda de juicio verbal y asistencia a juicio, cuando no sea procedente el proceso monitorio (cuantía máxima: 6000 €).....	150 €
10.-	Formulación de demanda, asistencia a la audiencia previa y juicio, cuando no sea procedente el proceso monitorio y la cantidad reclamada sea superior a 6.000 €:	
	a) Entre 6.000 y 30.000 €.....	300 €
	b) Entre 30.001 y 60.000 €.....	400 €



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

c) Entre 60.001 y 100.000 €.....	500 €
d) A partir de 100.001 €.....	1.000 €
11.- Interposición de reclamación previa a Ayuntamientos y entidades públicas sujetas al derecho administrativo.....	100 €
12.- Interposición de recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamientos y entidades públicas sujetas al derecho administrativo, se aplicarán las mismas tarifas establecidas en los apartados 9 y 10.	
13.- Recursos de Apelación ante Audiencia Provincial: El 50% de la tarifa correspondiente a la primera Instancia.	



DEPARTAMENTO DE VISADO

En el año 2.010 cuya Memoria de Gestión nos ocupa, se han registrado 2.155 nuevos expedientes frente a los 2.180 que se tramitaron el año 2009, habiéndose visado un total de 9.380 documentos, de los cuáles 1.591 son proyectos. En el año 2.010, se visaron por tanto 1.741 documentos y 380 proyectos menos que en el año anterior, siendo esta disminución consecuencia directa de la crisis que afecta de forma más acusada al sector inmobiliario.

Es importante señalar que en el año 2.009, fue la Administración Pública la promotora de un importante número de encargos, a través de los Programas de Rehabilitación de Viviendas, emprendidos por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía o por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y también aquellos encargos provinientes de la aplicación del Plan E para el Estímulo de la Economía y el Empleo, promovidos desde el Gobierno de la Nación. Por el contrario, en el año 2.010 la inversión pública ha quedado reducida a mínimos, siendo por tanto la iniciativa privada la promotora de la mayoría de los actuaciones, consistentes mayoritariamente en reformas de distinta índole en viviendas. Se mantiene el ritmo lento en la promoción de viviendas de nueva planta, si bien, la entrada en vigor del Decreto 395/2008 relativo al Plan Concertado de Vivienda y Suelo de la Junta de Andalucía, ha provocado un ligero repunte en la promoción de viviendas de VPO.

El descenso en el número de proyectos no se ha producido de una forma lineal en el conjunto de la provincia, siendo Capital y Costa las zonas que más duramente han acusado la crisis, frente a los Municipios Serranos o a la Comarca del Andévalo.

El visado de los documentos presentados se produce a través de la pertinente resolución de las notas de visado correspondientes, las cuales sumaron un total de 1635. En este apartado, es importante resaltar el enorme esfuerzo formativo realizado por los arquitectos para adaptar sus proyectos a las Normativas vigentes.

En el apartado del Visado Urbanístico, fueron emitidos 37 Informes en los que se dejaba constancia del incumplimiento en el que incurría el Proyecto de Referencia, respecto a algún parámetro urbanístico que pudiera afectarle por el planeamiento de aplicación.

Del total de los expedientes abiertos en el año 2.010, 1.697 se han tramitado en formato telemático, lo que supone un 78,75 % del total, habiéndose producido un incremento de 6,75 puntos respecto al año anterior, por otro lado, se han tramitado en este formato el 62,93% del conjunto de los documentos visados, muchos de los cuáles pertenecen a expedientes iniciados en papel, cuyos autores han solicitado



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

proseguir la tramitación de los mismos en formato informático. El 80% de los proyectos presentados se realizó en formato telemático, lo que denota un alto nivel de implantación de dicho formato previo a la circular colegial que instaba a la sola utilización del mismo.

En el Departamento de Visado se atienden todas aquellas consultas recibidas, ya sea, sobre notas de visado relativas a proyectos concretos, normas de tramitación o Normativas de Aplicación.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

En atención al contenido del artículo 5.11 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), que modifica el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se describe en el presente documento las actividades realizadas por el Departamento de Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva durante el año 2010.-

El contenido de la memoria se adapta a las obligaciones estatutarias contenidas en el art. 32.1 del Estatuto General de la Abogacía, en relación con la obligación de mantener el secreto profesional, así como en lo dispuesto en el art. 542.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.-

En orden a sistematizar la actividad desarrollada, se distinguen los diferentes campos de actuación del equipo jurídico dentro de los servicios colegiales, agrupando tal actividad en los distintos ámbitos en la que se desarrolla: Como asesoría de la Junta de Gobierno colegial, de los colegiados de forma individual, así como de la Comisión de Deontología, aportando dentro de cada apartado una visión genérica de las cuestiones mas trascendentes que se han afrontado durante el año.

ASESORAMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO.

La actividad de la Junta de Gobierno tiene una doble relación con la desempeñada por la Asesoría Jurídica: por un lado hay supuestos en los que, bien por ser necesarios o por ser preceptivos, la Asesoría Jurídica ha de configurar y redactar informes que sirvan de base para la adopción de acuerdos de Junta de Gobierno (inscripción de sociedades profesionales, viabilidad de reclamaciones de honorarios, etc.), y por otro, de las actuaciones del órgano de Gobierno colegial se deriva la actuación de la Junta de Gobierno (personaciones y alegaciones en expedientes urbanísticos Municipales; amparo colegial; informes verbales, derivados de la relación con organismos como el C.S.C.A.E. o el C.A.C.O.A; recursos de alzada ante la Comisión Deontológica; cuestiones competenciales; y la intervención judicial que de la actividad colegial se genere, en el orden civil, penal, laboral y contencioso-administrativo). Han de destacarse, por su volumen e importancia, procedimientos judiciales iniciados para la reclamación de honorarios.



ASESORAMIENTO A LOS COLEGIADOS.

Junto a esta actividad de asesoramiento orgánico, está el asesoramiento diario prestado a los Colegiados, versando las consultas sobre la temática profesional, en su más diversa índole: Servidumbres; Redacción de acuerdos de reconocimiento de deudas; contratación profesional y laboral; práctica pericial jurídica; responsabilidad civil profesional y su aseguramiento; tramitación administrativa de licencias; ordenación del proceso constructivo.

Cabe destacar, por su trascendencia en la práctica profesional, la intervención en los procedimientos administrativos en expedientes sancionadores incoados contra Arquitectos por el Ayuntamiento de Aracena.

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Asesoría Jurídica asiste a las Sesiones de la Comisión de Deontología, con la función de solventar las cuestiones jurídicas que se susciten en la tramitación de los expedientes, desde la apertura de los mismos, hasta su resolución, mediando el apoyo técnico-jurídico al Secretario e Instructor de cada expediente, en toda la tramitación, y la Comisión en las Resoluciones adoptadas.-

En la Memoria de Gestión de esta Comisión se relacionan los expedientes tramitados, si bien la naturaleza confidencial de su temática justifica que no puedan explicarse el contenido de estos expedientes.-



DEPARTAMENTO INFORMÁTICO

VISADO TELEMÁTICO

Durante el año 2010 el visado telemático continuó su crecimiento en número de usuarios. A finales de año el porcentaje de expedientes nuevos que se presentaban en el COAH estaba ya cercano al 80%. Destacamos la mayoría de expedientes que se han continuado presentando en papel corresponde a expedientes con poca documentación a presentar (certificados, informes, etc)

La última versión del programa front-end revisada por informática del COAH y publicada para su uso es la 2.4.2. Entre las mejoras que incluye esta versión destacamos:

- 1.- Corrección de errores de la máquina de java al firmar. La máquina de java forma parte de la instalación del propio programa evitando con esto los errores que provocaba actualizaciones de la misma por otros programas (presentación de impuestos en la web de a aeat por ejemplo).
- 2.- Cambio de ubicación de las carpetas de instalación del programa. De esta manera se evita el error que la aplicación estaba dando en algunas instalaciones sobre Windows Vista.
- 3.- Se incluye un log de firmas que permite la verificación de errores que se producen al firmar documentos. Esta mejora es de gran utilidad para la resolución de incidencias.

Se está trabajando en la versión del programa para web. Con esta nueva versión no será necesaria la instalación en local y se firmará y enviará documentación a través de la web del COAH permitiendo el envío de documentación desde cualquier equipo sin necesidad de tener el programa instalado. Esta versión está en fase de requisitos y pruebas por parte de los colegios que compartimos el mismo programa de visado electrónico.

PÁGINA WEB

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en la web han estado orientadas a adaptar la misma a las obligaciones de la Ley ómnibus. Los trabajos realizados han sido:

- 1.- Elaboración de la Ventanilla Única para gestiones a través la web creando dos apartados: profesionales y ciudadanos.



- 2.- Programación y estructuración del nuevo apartado para ciudadanos.
- 3.- Reestructuración de la ventanilla única para arquitectos. Ordenación de la información por departamentos del COAH, con el fin de facilitar las diferentes gestiones.
- 4.- Se crea un nuevo apartado dentro de la parte interna a Compras masivas. Este apartado sirve para gestionar con los colegiados ofertas de compras a través del colegio (publicaciones, programas, etc.)
- 5.- Adaptación del sistema a los cambios en la gestión de expedientes y cobro derivados de la Ley Ómnibus.
- 6.- Mejora de la pasarela de pago y de las opciones de pago de los expedientes.
- 7.- Reorganización de Registro de Arquitectos y Sociedades, para cumplir con lo exigido en la Ley Ómnibus.

Se ha trabajado con el Departamento de Informática del Consejo Superior para enlazar el acceso a la ventanilla única del COAH dentro de la web www.cscae.com.

Seguimos trabajando en mejorar la funcionalidad de la web para completar los diferentes apartados de la ventanilla, tanto el de profesionales como el de ciudadanos y dotar a la web del COAH de mas servicios de los que ya dispone en la actualidad.

SEDE DEL COAH – TAREAS DE GESTIÓN.

Se han realizado labores de mantenimientos de equipos, mejoras del sistema y seguimiento de los protocolos de copias de seguridad.

Con motivo de la finalización de las obras de la 1º y 2º planta se ha llevado a cabo la instalación de los equipos en sus nuevas ubicaciones y todos los dispositivos del COAH que están en estas plantas.

Desde el departamento de informática se han realizados tareas para supervisar el cumplimiento de la Lopd (Ley Orgánica de Protección de datos).

PROGRAMAS DE GESTIÓN INTERNA

En el programa de gestión de expedientes, visados y registro de arquitectos se ha llevado a cabo un importante trabajo de programación para adaptar el mismo a las nuevas normativas que entraron en vigor en el pasado año 2010:

- 1.- Reprogramación de toda la lógica de cobro de expedientes en el programa. Con la entrada en vigor del Real Decreto de Visado se ha tenido que reprogramar todo este apartado del programa de gestión.
- 2.- Reprogramación del apartado de visado y cálculo gastos de visado con



- las nuevas tablas de derechos de visado que entraron en vigor en enero de 2011.
- 3.- Reprogramación de los conceptos de facturación y coordinación de estos nuevos conceptos con el programa de contabilidad.
 - 4.- Reprogramación de todas las actualizaciones que se suben a la web para recoger todos los cambios introducidos en el programa de gestión.
 - 5.- Mejora de la base de datos de las sociedades registradas, relacionándola con el registro de arquitectos.
 - 6.- Supervisión y actuaciones de cara a la entrada en vigor de los cambios sobre IVA de julio de 2010.

En el programa de gestión de la contabilidad del COAH, que entró en funcionamiento a principios de 2010, se han realizado labores de puesta en funcionamiento, seguimiento de los procesos y corrección de errores de implantación.

A estas tareas realizadas hay que añadir las actuaciones encaminadas a resolver las incidencias que surgen en trabajo diario del Colegio, corrección de errores, aumento del tiempo de respuesta del programa etc. Semanalmente se realizan tareas de seguimiento del funcionamiento del programa de gestión.

TAREAS GENERALES DE INFORMÁTICA

Labores de atención al usuario con respecto a:

Visado telemático: Funcionamiento del programa, reinstalación sin pérdida de datos, reparaciones de base de datos del programa, asistencia en la renovación y solicitud de la firma digital, resolución de incidencias con envíos de documentación, corrección de errores en las descargas de documentos, impresión de planos en pdf, uso de docuprinter, etc.

Web del coah: Orientación sobre el funcionamiento, consulta y descargas de documentación, descarga de facturas y pago por web. Proporcionar información a los arquitectos que no tienen acceso sobre como tramitar dicho acceso. Tramitación de las nuevas altas en la oficina virtual. Resolución de incidencias en la descarga de expedientes o datos incorrectos en la web.

Correo electrónico: Orientación sobre la configuración del correo de arquihuelva en un cliente de correo (Outlook, Outlook Express, etc.), uso del correo a través del web y resolución de incidencias del mismo. Tramitación de las altas de los nuevos correos. Gestión de la lista de correos para circulares y noticias.

Atención al usuario interno: Atención de incidencias de los trabajadores del COAH.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Desde el departamento de informática también se realizan las siguientes labores:

- Elaboración de estadísticas de la construcción para el Consejo Superior.
- Elaboración de estadísticas y consultas a petición de los diferentes departamentos del COAH.
- Generación de consultas para la elaboración por parte de secretaría de certificados de obras de los Arquitectos.
- Coordinación de la información del registro de arquitectos con el Consejo Andaluz, Fidas y Consejo Superior de Arquitectos.
- Elaboración de manuales de funcionamiento del correo, de firma digital, etc.



DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DE EXPEDIENTES.

Durante este año en el Archivo de Gestión se ha organizado, inventariado e instalado en cajas archivadoras (SIGN. 19.622 – 19.899) la documentación generada de expedientes abiertos de los años 1986 – 2004. También se ha llevado la misma tarea con los expedientes visados 2005.00001 – 2005.02301 (SIGN. 19.900 – 21.051).

La documentación transferida periódicamente por el departamento de Visado ha sido clasificada e integrada en su estante correspondiente.

Se ha realizado una relación sumaria de los expedientes de Visado que además del encargo y minuta incluyen proyecto (años: 1944 - 1970) (SIGN. 1 - 49), ya que no se recogía dicha información en ninguno de los instrumentos de descripción existentes.

El inventario de Planeamiento vigente depositado en el Archivo de Gestión, iniciado en 2009, se ha finalizado y se ha comenzado la actualización del mismo con la documentación generada posterior.

Con el departamento de Cultura, hemos colaborado en la elaboración del calendario COAH 2011, seleccionando y catalogando los edificios desaparecidos que aparecen en las fotografías del mismo.

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTACIÓN

Desde el Archivo de Oficina se ha transferido semanalmente al Archivo de Gestión la documentación administrativa generada, procediéndose a su integración en su expediente respectivo. La documentación visada (proyectos, reformados, ect.) se ha enviado en función de su volumen (generalmente cada 2 meses) al Archivo de Gestión.

También se ha recepcionado en el Archivo de Gestión documentación procedente de Secretaría, para su traslado posterior al Archivo Central, y de Visado (expedientes de Planeamiento).

Siguiendo el ciclo vital de los documentos, se ha llevado al Archivo Central 800 cajas (SIGN.18.674 – 19.473) relativas a expedientes visados (2004.01453 -



2004.02966) procedentes del Archivo de Gestión y 100 carpetas del departamento de Contabilidad (Tasas y Descuentos Colegiales 2003 – 2009). Al objeto de reducir el espacio, la documentación contable ha sido instalada definitivamente en cajas archivadoras normalizadas, reciclándose las carpetas como material de archivo en los departamentos colegiales (Caja, Secretaría y Contabilidad).

SERVICIO DE PRÉSTAMOS Y CONSULTAS.

El número de préstamos y consultas servidos en 2010 a los departamentos colegiales ha sido de 1.700 expedientes (Archivo de Gestión y Archivo Central). A su vez se ha gestionado también la búsqueda de documentación (expedientes de los que no existía copia en nuestros fondos documentales) en otros archivos: Archivo Municipal de Huelva, Archivo Municipal de Punta Umbría, Archivo Municipal de Lepe, Archivo Municipal de Almonte, Archivo Histórico Provincial de Huelva y Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

Las devoluciones de préstamos han sido integradas en su signatura correspondiente semanalmente.

Se han entregado en el departamento de Entrada y Salida de Documentos todas aquellas copias solicitadas de documentos pendientes de retirar ubicados en el Archivo Colegial.

Durante este año, han realizado trabajos de investigación 3 usuarios que lo han solicitado al COAH en la sala de consulta del Archivo Central, donde también se han atendido aquellas peticiones de consulta de expedientes más voluminosos, de cara a optimizar los recursos disponibles.

ASISTENCIA A CURSOS Y JORNADAS

* DÉCIMAS JORNADAS DE ARCHIVO. "DONDE ESTAMOS Y A DONDE VAMOS. LOS ARCHIVEROS EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. ISLA CRISTINA 6 – 9 ABRIL. 2010.

* XII REUNIÓN DE ARCHIVEROS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA. BONARES. 3 JUNIO. 2010

* SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS PARA UNA VIDA MEJOR. LOS VALORES ESTRATÉGICOS DE LOS ARCHIVOS DE ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA. SEVILLA. OCTUBRE 2010.

Hemos participado en la formación de los alumnos del Taller de Empleo "Las Imágenes del Tiempo" organizado por Diputación Provincial de Huelva en 2010,



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

impartiéndole una charla introductoria sobre el funcionamiento del Archivo Colegial.

OTRAS TAREAS

Diariamente se ha entregado y recogido la copia de seguridad al departamento de Informática para su actualización en el servidor.

Se le ha suministrado periódicamente al departamento de Secretaría las publicaciones depositadas en el Archivo Central para su distribución a los Colegiados.

En el Archivo Central se ha recogido todo el mobiliario y libros del despacho del Decano, junto con la colección pictórica del COAH, al encontrarse en obras la 3ª planta de la sede colegial, donde se ubicaba la mayor parte de la colección.

RESUMEN  ACTIVIDADES CULTURALES COAH AÑO 2010**CONFERENCIAS****Tres Obras y Un Proyecto**

Rafael de La-Hoz Castanys
 Yolanda Brasa y Eduardo Jiménez
 Frabrizio Barozzi y Alberto Veiga
 Cesar Larrea
 Arturo Blanco y Alegría Colon
 Arturo Blanco y Alegría Colon
 María Romero y Daniel Pérez
 M^a José Pizarro y Oscar Rueda
 Javier Peña Galiano
 Samuel Fortes & Juan Fco Gil
 Eduardo Lázaro Blazquez
 Emili Albert Justicia Segovia

CINE:

“En Construcción” José Luis Guerin.
 “Blade Runner” Ridley Scott
 “Le Corbusier en la India: Ahmedabad y Chandigarh”
 Manu Rewal.
 “Man on Wire” James Marsh
 “El Cielo Sobre Berlín” Win Wenders
 “Ágora” Alejandro Amenábar
 “World Trade Center” Oliver Stone.

CURSOS

Cálculo de instalaciones del edificio mediante cype
 ingenieros incluyendo nuevo HR, RITE y exportación de
 datos a LIDER y CALENER

Certificación energética e instalaciones térmicas en los
 edificios.
 Presupuestos y mediciones en edificación y obra civil

JORNADAS

Jornada Accesibilidad: nuevo decreto D293/2009
 Jornada Ley reguladora del derecho a la vivienda y
 actividad urbanística
 Jornadas Europeas de Patrimonio

PREMIOS

XVII Premio de Arquitectura
 XI Concurso de Fotografía Contemporánea

JORNADAS TÉCNICAS

Termografía aplicada a la construcción.
 Morteros ecológicos
 Soluciones cerámicas ecológicas
 Geotermia
 Cumplimiento energético y aislamiento acústico

EXPOSICIONES PLÁSTICAS

Pintor Pepe Bonaño
 Pintor Fran Mora

PUBLICACIONES

Calendario 2011
 Guía de Arquitectura de Huelva



CONFERENCIAS DE ARQUITECTURA

CICLO "3+1 TRES OBRAS Y UN PROYECTO" 2010

OBJETIVO: Actualización y difusión de la arquitectura contemporánea de autor.

ACTIVIDAD: Ciclo de conferencias sobre arquitectura contemporánea de carácter anual. Cada mes el último jueves realizamos una conferencia de un arquitecto de prestigio que nos expone tres de sus obras y un proyecto.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sala de conferencias en la calle Puerto 37 a las 20.00 h

CONFERENCIAS REALIZADAS 2010 :

28 de enero
Rafael de La-Hoz Castanys



29 de abril
Cesar Larrea
Estudio RLA.



30 de septiembre
Mª José Pizarro y Oscar Rueda
estudio Ruedapizarro.



25 de febrero
Yolanda Brasa y Eduardo Jiménez,
Estudio Jiménez&Brasa.



27 de mayo
Arturo Blanco y Alegría Colon
Estudio BmasC.



28 de octubre
Javier Peña Galiano
estudio xpiral



25 de Marzo
Frabrizio Barozzi y Alberto Veiga,
Estudio Barozzi&Veiga.



24 de junio
María Romero y Daniel Pérez
Estudio MRDP.



25 de noviembre
Samuel Fortes & Juan Fco Gil
Eduardo Lázaro Blazquez
Emili Albert Justicia Segovia



CICLO CINE Y ARQUITECTURA

CICLO: MARTES DE CINE



OBJETIVO: Reflexionar a través de la imagen de la relación de la arquitectura con la sociedad, su papel como escenario, contenedor etc.

ACTIVIDAD: Visionado de películas relacionadas con la arquitectura, el segundo martes de cada mes, para colegiados de Huelva, fomentando el debate de la relación espacio-imagen.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Centro Cultural del COAH en Isaac Peral nº4.

PROGRAMACIÓN 2010:

8 de enero

“En Construcción”
José Luis Guerin.



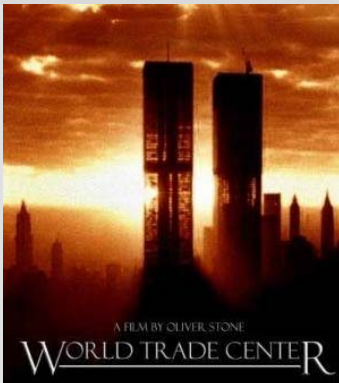
13 de abril

“Man on Wire”
director James Marsh



30 de septiembre

World Trade Center
Oliver Stone.



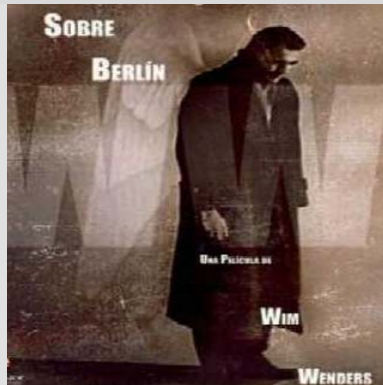
9 de febrero

“Blade Runner”
Ridley Scott



27 de mayo

“El Cielo Sobre Berlín”
Win Wenders



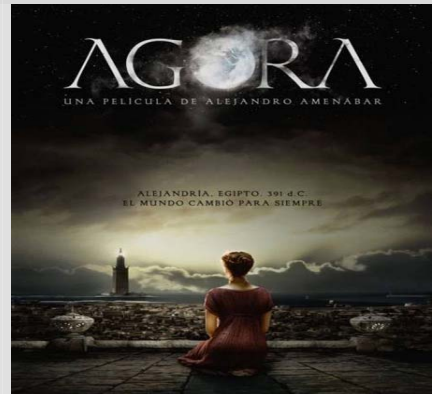
16 de Marzo

“Le Corbusier en la India: Ahmedabad y Chandigarh”
Manu Rewal.



24 de junio

“Ágora”
Alejandro Amenábar



EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS DEL XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA.



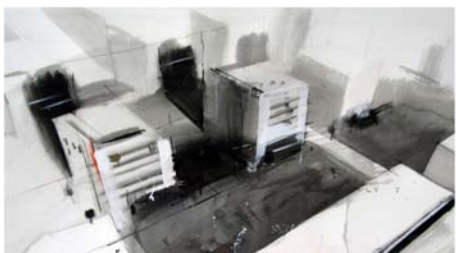
OBJETIVO: Difusión de la arquitectura contemporánea, especialmente la realizada en la provincia de Huelva, a través de la plasticidad de la imagen.

ACTIVIDAD: Entrega de los premios otorgados por el jurado del concurso de fotografía y exposición de las fotografías premiadas y seleccionadas por el jurado.

FECHA: Julio 2011

LUGAR DE REALIZACIÓN:
Sala de exposiciones Sede COAH Puerto, 37.

EXPOSICIÓN DEL PINTOR FRAN MORA.



OBJETIVO: Difusión de las artes plásticas

ACTIVIDAD: Exposición del pintor onubense Fran Mora .

FECHA: Junio del 2010

LUGAR DE REALIZACIÓN:
Sala de exposiciones Sede COAH Puerto, 37.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS DEL XVII PREMIO DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA.



OBJETIVO: Difusión de la arquitectura contemporánea que se ha realizado en el 2009 en la provincia de Huelva, a través de la difusión de la obra y de su autor. Esta actividad se realiza dentro de una serie de actos enfocados a la celebración del día mundial de la arquitectura (1º lunes de octubre).

ACTIVIDAD: Entrega de los premios otorgados por el jurado del XVII Premio de Arquitectura contemporánea en la provincia de Huelva, exposición de las obras premiadas y seleccionadas por el jurado.

FECHA: Mes de octubre del 2010.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sala de exposiciones en la Sede Colegial de la calle Puerto nº 37.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFIA DEL ARQUITECTO SAVERIO CAMPA



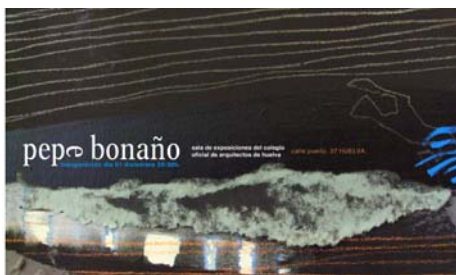
OBJETIVO: Difusión de la arquitectura contemporánea mediante la fotografía.

ACTIVIDAD: Exposición del fotografías de arquitectura contemporánea del arquitecto Javier Sánchez De La Campa.

FECHA: 10 al 30 de noviembre del 2010.

LUGAR DE REALIZACIÓN: :
Sala de exposiciones en la Sede del COAH Puerto, 37.

EXPOSICIÓN DEL PINTOR PEPE BONAÑO.



OBJETIVO: Difusión de las artes plásticas

ACTIVIDAD: Exposición del pintor onubense Pepe Bonaño.

FECHA: Diciembre del 2010

LUGAR DE REALIZACIÓN:
Sala de exposiciones Sede COAH Puerto, 37.

PREMIOS Y CONCURSOS

XVII PREMIO DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN LA PROVINCIA DE HUELVA



OBJETIVO: Premiar la realización de obras de arquitectura contemporánea de calidad realizada en la provincia de Huelva en todos sus ámbitos; Investigación, Rehabilitación, Restauración, Interiorismo, Urbanismo y Arquitectura en general.

ACTIVIDAD: Convocatoria de concurso premiando con un premio a la mejor obra de arquitectura contemporánea realizada en la provincia de Huelva que hayan sido ejecutados a partir del 1 de enero de 2.007 y terminadas a fecha 31 de Diciembre de 2.009.

El concurso otorga un primer premio a la mejor obra de arquitectura, una mención especial a la mejor obra de promoción privada y dos menciones

FECHA: Julio 2010

XI PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA.



OBJETIVO: Difundir la arquitectura, premiando la realización de fotografías de arquitectura contemporánea dentro y fuera de la provincia de Huelva.

ACTIVIDAD: Convocatoria de concurso abierto premiando en dos secciones, una de fotografías de arquitectura contemporáneas realizadas dentro y otra sección fuera de la provincia de Huelva .

FECHA: Hasta junio del 2010

CURSO DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA E INSTALACIONES TÉRMICAS DE EDIFICIOS

OBJETIVO: La implantación de la Certificación Energética de Edificios, cuyas bases se establecieron en el Real Decreto 47/2007 cuyo registro se ha hecho obligatorio con la Orden de 25 de junio de 2008 de la Consejería de Innovación y Ciencia. El objetivo es facilitar a los profesionales

por una parte los fundamentos que les permitan satisfacer las exigencias de reducción de consumo de los edificios actuando de forma global en su envolvente térmica y sus instalaciones, como facilitarles las herramientas que les permitan establecer la Calificación Energética de los mismos

PROMOTORES: COAH, FIDAS, AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

FECHA: 2 , 3 , 8 , 9 , 15 , y 17 de Marzo

Nº COLEGIADOS ASISTENTES: 23

LUGAR: Sala de conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

PROFESORADO: Arquitectos acreditados por el IDAE, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, para la formación en Certificación Energética de Edificios y Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios RITE.

DURACIÓN: 40 horas presenciales + 20 horas no presenciales

PROGRAMA.

Exposición de los conceptos generales de ahorro de energía y eficiencia energética, se revisarán los principios de diseño y eficiencia de instalaciones térmicas (insistiendo en las novedades del RITE) y manejo de los programas informáticos LIDER y CALENER

- BLOQUE I: INSTALACIONES TERMICAS Y RITE 07.

INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO. TIPOS DE INSTALACIONES.
INTRODUCCIÓN A LOS PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO DE INSTALACIONES TÉRMICAS.
DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO.
EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES Y LOS EQUIPOS. AHORRO DE ENERGÍA.

BLOQUE II: INTRODUCCIÓN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. LIMITACIÓN DE DEMANDA. LIDER

CONCEPTOS BÁSICOS DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. INTRODUCCIÓN DE DATOS EN LIDER.
LIMITACIONES DEL PROGRAMA.
EJERCICIO PRÁCTICO LIDER. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y POSIBLES MEJORAS (TALLER I).
EJERCICIO PRÁCTICO LIDER. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y POSIBLES MEJORAS (TALLER II).
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA PARA VIVIENDAS CE2.

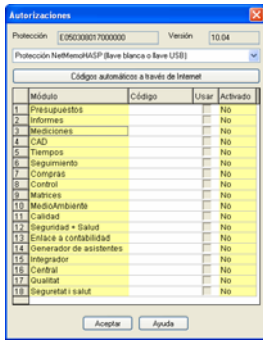
BLOQUE III: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. CALENER VYP

INTRODUCCIÓN DE DATOS EN CALENER VYP. LIMITACIONES DEL PROGRAMA.
EJERCICIO PRÁCTICOS CALENER VYP. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y POSIBLES MEJORAS

BLOQUE IV: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. CALENER GT

INTRODUCCIÓN DE DATOS EN CALENER GT. LIMITACIONES DEL PROGRAMA. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y POSIBLES MEJORAS.

APLICACIÓN PRÁCTICA DE CALENER GT (TALLER).



OBJETIVO: Formar al colegiado en la realización del presupuesto y la medición de un proyecto, de manera rápida y efectiva mediante el conocimiento y ejecución de las funciones, opciones, comandos y aplicaciones de PRESTO.

FECHA: 19, 20, 26 y 27 de abril 2010.

Nº COLEGIADOS ASISTENTES: 16

LUGAR: Sala de conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

PROFESORADO: Javier Sánchez De La Campa Medel. Arquitecto.

DURACIÓN 16 horas lectivas

PROGRAMA.

- INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA Y AL INTERFAZ DE TRABAJO, MENÚ Y MANDATOS.
- GENERACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PROYECTOS. USO DE PLANTILLAS.
- PRESUPUESTO.
- REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN.
- FINALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA MEDICIÓN. INFORMES.
- PRÁCTICA DE PRESUPUESTO Y MEDICIÓN.

CURSO INSTALACIONES EN EL EDIFICIO DE CYPE INGENIEROS 2010



OBJETIVO: Formar al colegiado en el uso de herramientas informáticas para la gestión integral del proyecto.

FECHA: 7,8,9,14,15,16 de junio 2010

Nº COLEGIADOS ASISTENTES: 20

LUGAR:

Sala de conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4.

PROFESORADO: Carlos García garzón. Arquitecto.

DURACIÓN 30 horas lectivas

PROGRAMA.

INTRODUCCIÓN DE LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO

Descripción del programa de instalaciones del edificio de CYPE ingenieros.

Introducción manual de elementos constructivos

Cumplimiento de las exigencias básicas: HE1, HS1, HR

ENERGIA SOLAR TÉRMICA Y SUMINISTRO DE AGUA

Cumplimiento de las exigencias básicas.

Tipo de instalaciones solares térmicas.

SANEAMIENTO Y VENTILACIÓN

Cumplimiento de las exigencias básicas: HS1, HS2, HS5

ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y PARARRAYOS

Instalaciones según REBT.

Obtención del esquema unifilar.

Cumplimiento de las exigencias básicas

CLIMATIZACIÓN. NUEVO RITE

Introducción y cálculo de los elementos de la instalación.

Cumplimiento de las exigencias básicas

Exportación a CALENER VYP y obtención certificación energética.

CONTRAINCENDIOS, GAS Y EXPORTACIÓN A CALENER VYP

Introducción y cálculo de elementos

Exportación a CALENER.

Exportación de las mediciones y presupuesto

NUEVO DECRETO 293/2009 NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

OBJETIVO: El objetivo de esta jornada es desarrollar los contenidos del nuevo Decreto 293/2009 de Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía.

FECHA: 18 y 19 de enero 2010

Nº COLEGIADOS ASISTENTES: 26

CONTENIDO:

- Novedades del actual Decreto D 293/09 respecto al anterior D72/92
- Ámbito de aplicación
- Accesibilidad en las Infraestructuras y el urbanismo
 - Itinerarios peatonales accesibles.
 - Aseos de uso público.
 - Obras e instalaciones provisionales.
 - Zonas de estacionamiento de vehículos.
 - Mobiliario urbano.
 - Playas.
 - Entornos rurales
- Accesibilidad en los edificios, establecimientos e instalaciones de pública concurrencia.
 - Edificios e instalaciones fijas de pública concurrencia.
 - Normas Generales.
 - Espacios exteriores.
 - Espacios interiores al mismo nivel/distintos niveles.
 - Espacios reservados en salas y recintos.
 - Dependencias que requieran condiciones de intimidad.
 - Equipamiento y mobiliario.
 - Piscinas
 - Información, señalización e iluminación.
- Edificaciones de viviendas. Viviendas reservadas.
- Aplicación del nuevo Decreto desde la planificación Urbanística, el diseño urbano y el proyecto arquitectónico.

LUGAR: Sala de conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

PROFESORADO:

Dña. Ana Isabel Carpio Ponce.

Jefa del Dpto. de Accesibilidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Dña. Cristina Vélez Mateos. Licenciada en Derecho. Asesora Técnica de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Dña. Alicia De Navascues Fernández Vitorio. Arquitecta. Redactora de Planes de Accesibilidad Provinciales y ejercicio libre de la profesión.

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LEY REGULADORA DEL DERECHO A LA VIVIENDA Y EN LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA

OBJETIVO: Informar la Ley 1/2010 Reguladora del derecho a la vivienda, ofreciendo información detallada de dicha normativa así como asesoramiento técnico y jurídico, especialmente a los profesionales que trabajan con materias directamente relacionadas con vivienda, suelo, urbanismo y ordenación del territorio

FECHA: 16 de diciembre del 2010

PROMOTORES: Colegio de Arquitectos en colaboración con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la UPTA de Andalucía

CONTENIDO:

- Normativa, competencias y ayudas.
- Análisis técnico y jurídico de la incidencia de la ley sobre los distintos instrumentos de ordenación del territorio y de ordenación urbanística.
- Coloquio.

LUGAR : Sala de Conferencias en c/ Puerto 37.

JORNADA S EUROPEAS DE PATRIMONIO: Arquitectura del siglo XX en Huelva

OBJETIVO: Celebración las **Jornadas Europeas de Patrimonio**, mediante actos relacionados con el patrimonio de arquitectura contemporánea de la provincia de Huelva. Las **Jornadas Europeas de Patrimonio** surgen como iniciativa del Consejo de Europa, con la intención de dar a conocer la riqueza monumental europea

FECHA: 2, 3, 4, y 6 de noviembre del 2010

LUGAR : Sala de Conferencias en c/ Puerto 37



PROMOTORES: Colegio de Arquitectos en colaboración con Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva.

CONTENIDO:

CICLO DE CONFERENCIAS : LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX EN HUELVA

“ El racionalismo en la arquitectura onubense”.



Ponente:

Dr. D. Tomás Curbelo Ranero. Doctor arquitecto y profesor de Proyectos Arquitectónicos la Arquitectura de la ETSA de Sevilla.

“ La arquitectura del franquismo en la provincia de Huelva”.



Ponente :

Dña. Beatriz Quirós. Arquitecta co-redactora de la guía de arquitectura de Huelva.

“ La aparición de las vanguardias arquitectónicas en la provincia de Huelva”.



Ponente :

D. Ignacio Fernández Torres. Profesor de Proyectos Arquitectónicos la Arquitectura de la ETSA de Sevilla y co-redactor de la guía de arquitectura de Huelva.

ITINERARIOS :

MODERNISMO, RACIONALISMO Y ARQUITECTURA

Visitas guiadas por itinerarios de la arquitectura onubense del siglo XX: modernismo, racionalismo y arquitectura del franquismo

JORNADAS TÉCNICAS

JORNADAS "TERMOGRAFIA APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN



OBJETIVO: Informar sobre los sobre "Termografía Aplicada a la Construcción: Eficiencia Energética" desarrollando el uso de análisis termográficos mediante cámaras para detección de pérdidas energéticas, puentes térmicos etc.,.

FECHA: 10 de Marzo del 2010.

LUGAR : Sala de exposiciones en la calle Isaac Peral nº4

JORNADA TÉCNICA: "MORTEROS ECOLÓGICOS"

OBJETIVO: Informar sobre morteros ecológicos a base de cales que permiten mejores prestaciones para rehabilitación y obra nueva.

FECHA: 14 de Abril del 2010.

LUGAR : Sala de exposiciones en la calle Isaac Peral nº4



JORNADA TÉCNICA: "CERÁMICA COMO SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA Y SOSTENIBLE"

OBJETIVO: Informar sobre novedades cerámicas en materiales y grandes formatos que permiten mejores prestaciones para rehabilitación y obra nueva.

FECHA: 9 de Junio del 2010

CONTENIDO:

Revestimientos cerámicos reciclados

Producción.

Ventajas.

Detalles técnicos.

Impartido por Jorge Fabregat.

(Responsable del Dpto. de Calidad de Porcelanosa).

Sistemas de colocación de cerámica en seco.

Sistema constructivo

Ventajas.

Detalles Técnicos.

La evolución de las superficies sólidas aplicadas a la Arquitectura

Solid Surface de nueva generación.

Características técnicas y ventajas. Soluciones y proyectos realizados.



LUGAR : Sala de exposiciones en c/ Puerto

JORNADA TÉCNICA: "NUEVAS TECNOLOGÍAS. ARQUITECTURA SOSTENIBLE"

OBJETIVO: Informar sobre sobre novedades en sistemas de calefacción mediante radiación de agua caliente mediante sistemas de inercia geotérmica, revestimientos cerámicos reciclados, nuevos materiales etc.

FECHA: 23 de Junio del 2010.

CONTENIDO:

Sistemas de geotermia

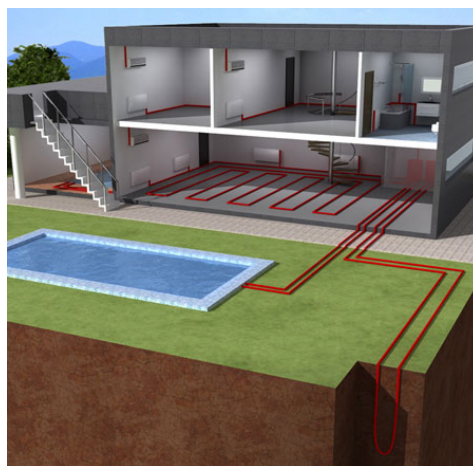
Sistema constructivo.

Ventajas.

Proyectos realizados.

Detalles técnicos.

LUGAR : Sala de Conferencias en c/ Puerto



JORNADA TÉCNICA: "CUMPLIMIENTO ENERGÉTICO Y EL AISLAMIENTO ACÚSTICO DE LOS CERRAMIENTOS"

OBJETIVO: Informar sobre cumplimiento energético de los cerramientos.

FECHA: 17 noviembre del 2010.

CONTENIDO:

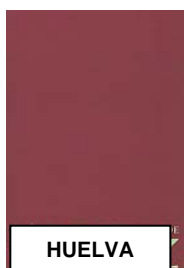
- CTE: regulación general y modificación legislativa de 23 de octubre de 2007.
- Exigencia normativa en la edificación según el CTE:
 - Ahorro de energía
 - Transmitancia térmica
 - Permeabilidad al aire
 - Condensaciones superficiales
 - Factor solar modificado
 - Aislamiento acústico: Nuevo Documento Básico de Protección frente al Ruido
 - Exigencias de salubridad

LUGAR : Sala de Conferencias en c/ Puerto



PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DISEÑO

GUÍA DE ARQUITECTURA DE HUELVA.



OBJETIVO: Realizar la Guía de Arquitectura de Huelva en colaboración con la Dirección General de Vivienda y Ordenación del Territorio.

ACTIVIDAD: Coordinación de los trabajos de investigación de la Guía de Huelva y de todo el proceso.

